

**FONDO CONSOLIDADO DE RESERVAS PREVISIONALES – FCR
SALDO DE LA RESERVA DEL DECRETO LEY N°19990 – DECRETO
DE URGENCIA N°067-98**

Informe de Auditoría Financiera
Año terminado el 31 de diciembre de 2021



FONDO CONSOLIDADO DE RESERVAS PREVISIONALES – FCR
SALDO DE LA RESERVA DEL DECRETO LEY N°19990 – DECRETO DE URGENCIA N°067-98

INFORME DE AUDITORIA FINANCIERA
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

CONTENIDO

Dictamen de los auditores independientes

Estados financieros:

Estado de situación financiera

Estado de gestión

Estado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

S/ = Sol



DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los miembros del Directorio
Fondo Consolidado de Reservas Previsionales - FCR

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos del FCR Saldo de la Reserva del Decreto Ley No. 19990 - Decreto de Urgencia No.067-98 (en adelante el Fondo), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021, y los estados de gestión y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de políticas contables significativas, notas y anexos explicativos.

Responsabilidad sobre los estados financieros

2. La Secretaría Técnica del FCR es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Sector Público Peruano. También es responsable del control interno que se determine necesario para permitir que la preparación de los estados financieros esté libre de errores significativos, ya sea como resultado de fraude o de error.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú y el Manual de Auditoría Financiera Gubernamental. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros estén libres de errores materiales.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de que existan errores materiales en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al realizar esta evaluación de riesgos, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Entidad para la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad. Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión.

Base para una opinión calificada

4. El Fondo no ha efectuado la evaluación de los indicios de deterioro de sus propiedades de inversión, cuyo saldo al 31 de diciembre de 2021 asciende a S/ 545,835,605, en cumplimiento de lo establecido por la NICSP 26 "Deterioro del valor de los activos generadores de efectivo", debido a ello no podemos determinar si existe deterioro de valor en dicho rubro.

Opinión

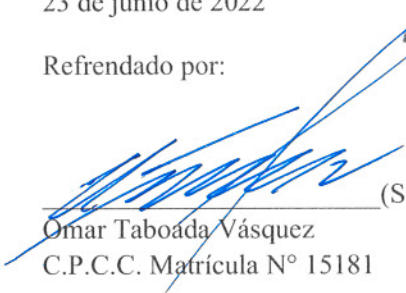
5. En nuestra opinión, excepto por el efecto de los ajustes, si lo hubiera, que surjan de la limitación mencionada en el párrafo 4, la cual es material pero no generalizada, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2021, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Sector Público Peruano.

Otros asuntos

6. Los estados financieros del Fondo por el año terminado el 31 de diciembre de 2020, que se presentan para fines comparativos, fueron auditados por otros auditores independientes quienes con fecha 30 de junio de 2021, emitieron una opinión con salvedades.
7. Tal como se menciona en el párrafo 2 la Secretaría Técnica es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros, la correcta revelación de sus políticas contables significativas y la adecuada presentación y revelación de notas, las cuales son parte integrante de dichos estados financieros, es por ello que la información financiera que se presenta en este informe ha sido elaborada y proporcionada por la Secretaría Técnica y no ha sufrido ninguna modificación de nuestra parte, toda vez que nuestra responsabilidad en este informe corresponde únicamente a la emisión del dictamen de auditoría.

Lima, Perú
23 de junio de 2022

Refrendado por:


(Socio)
Omar Taboada Vásquez
C.P.C.C. Matrícula N° 15181

Taboada & Asociados Sociedad Civil



Fondo Consolidado de Reservas Previsionales – FCR Saldo de la Reserva del Decreto Ley No. 19990 - Decreto de Urgencia No.067-98

Estado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020

	Nota	2021 S/	2020 S/
Activo			
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	3	3,106,138,304	1,989,140,588
Inversiones disponibles para la venta, neto	2.2(b)(i)	807,046	1,416,852
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	4	6,730,414,657	5,815,719,949
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento, neto	5	915,497,896	2,145,689,412
Cuentas por cobrar, neto	6	121,544,727	257,459,660
Total activo corriente		10,874,402,630	10,209,426,461
Activo no corriente			
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	4	2,262,051,245	4,559,504,048
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento, neto	5	7,217,525,655	4,823,599,069
Propiedades de inversión	7	545,835,605	545,835,605
Total activo no corriente		10,025,412,505	9,928,938,722
Total activo		20,899,815,135	20,138,365,183
Cuentas de orden	16	127,887,573.25	3,803,875
Pasivo			
Pasivo corriente			
Tributos por pagar	8	570,943	434,932
Otras cuentas por pagar	8	9,765,969	16,289,559
Provisión por beneficios a pensionistas	9	689,038,950	2,467,912,398
Total pasivo corriente		699,375,862	2,484,636,889
Pasivo no corriente			
Provisión por beneficios a pensionistas	9	20,200,429,273	17,653,728,294
Total pasivo		20,899,815,135	20,138,365,183
Cuentas de orden	16	127,887,573.25	3,803,875

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado.



Fondo Consolidado de Reservas Previsionales – FCR Saldo de la Reserva del Decreto Ley No. 19990 - Decreto de Urgencia No.067-98

Estado de gestión

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y de 2020

	Nota	2021 S/	2020 S/
Ingresos			
Ingresos financieros	10	2,995,582,357	2,289,081,353
Prestación de servicios	11	27,441,997	28,530,634
Total ingresos		<u>3,023,024,354</u>	<u>2,317,611,987</u>
Gastos			
Gastos financieros	12	(1,156,806,402)	(985,106,364)
Otros gastos de operación	13	(26,784,685)	(20,539,589)
Provisiones del ejercicio	13	(10,639,648)	(2,634,410)
Total gastos		<u>(1,194,230,735)</u>	<u>(1,008,280,363)</u>
Resultados de operación		<u>1,828,793,619</u>	<u>1,309,331,624</u>
Otros ingresos y gastos			
Otros ingresos	14	84,539,116	125,895,900
Otros gastos	14	(67,517)	(189,218)
Diferencia en cambio, neta	17.3.2	885,226,216	776,222,195
Total otros ingresos y gastos		<u>969,697,815</u>	<u>901,928,877</u>
Rentabilidad del año		<u>2,798,491,434</u>	<u>2,211,260,501</u>
Distribución de rentabilidad	15	<u>(2,798,491,434)</u>	<u>(2,211,260,501)</u>
Excedente de rentabilidad luego de distribución		<u>-</u>	<u>-</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado.



Fondo Consolidado de Reservas Previsionales – FCR Saldo de la Reserva del
Decreto Ley No. 19990 - Decreto de Urgencia No.067-98

Estado de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y de 2020

	Nota	2021 S/	2020 S/
Flujos de efectivo de las actividades de operación			
Cobros por:			
Intereses y rendimientos recibidos inversiones		379,565,575	470,358,026
Venta, amortización y rescate de Inversiones		7,868,869,551	10,008,083,221
Dividendos		672,765,100	349,562,466
Recaudación por aportes		1,719,391	3,332,241
Transferencia por Libre Desafiliación Informada		81,454,443	89,251,237
Otros		32,805,114	37,650,548
Pagos por:			
Compra de inversiones en valores		(6,045,918,889)	(8,579,803,061)
Obligaciones pensionarias	9(a)	(1,900,101,711)	(1,033,090,908)
Otros		(32,710,355)	(12,207,297)
Efectivo y equivalente de efectivo aplicado a las actividades de operación y disminución de efectivo y equivalente de efectivo		1,058,448,219	1,333,136,473
Efecto de variación en tipo de cambio sobre el efectivo y equivalente de efectivo		58,549,497	88,747,998
Saldo del efectivo y equivalente de efectivo al inicio del año		1,989,140,588	567,256,117
Saldo del efectivo y equivalente de efectivo al finalizar el año	3	3,106,138,304	1,989,140,588



Fondo Consolidado de Reservas Previsionales – FCR Saldo de la Reserva del Decreto Ley No. 19990 - Decreto de Urgencia No.067-98

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020

1. Actividad económica

(a) Constitución y marco legal -

La Oficina de Normalización Previsional (en adelante “ONP” o la “Entidad”) fue creada mediante Decreto Ley No.25967, publicado el 19 de diciembre de 1992, modificado por la Ley No.26323, publicada el 2 de junio de 1994 y reestructurada íntegramente a través de la Ley No.28532, reglamentado por el Decreto Supremo No.118-2006-EF, y definida como un Organismo Público Técnico Especializado adscrito al Ministerio de Economía y Finanzas (en adelante “MEF”), que tiene a su cargo la administración del Sistema Nacional de Pensiones a que se refiere el Decreto Ley No.19990, así como el Régimen de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales, Decreto Ley No.18846, y de otros regímenes previsionales a cargo del Estado que le sean encargados conforme a Ley.

En aplicación de la Segunda Disposición Transitoria de la Ley No.29158 “Ley Orgánica del Poder Ejecutivo”, el Decreto Supremo No.058-2011-PCM, ha calificado a la ONP como Organismo Público Técnico Especializado adscrito al Ministerio de Economía y Finanzas.

El 23 de abril de 1996, mediante Decreto Legislativo No.817 “Ley del Régimen Previsional a cargo del Estado Peruano”, se creó el Fondo Consolidado de Reservas Previsionales (en adelante “FCR”), que es el Fondo de Pensiones del Estado Peruano para respaldar las obligaciones de ciertos regímenes pensionarios a cargo del Estado que administra la ONP.

De acuerdo con el Decreto Supremo N° 144-1996- EF “Normas reglamentarias para el funcionamiento del Fondo Consolidado de Reservas Previsionales”, de fecha 31 de diciembre de 1996 se dispone lo siguiente:

- El FCR tiene personería jurídica de derecho público, es administrado por un Directorio y tiene domicilio legal en la ciudad de Lima. La ONP actúa como su Secretaría Técnica. Asimismo, en dicho decreto se establece que los recursos del FCR son intangibles; es decir, no pueden ser donados, embargados, rematados, dados en garantía o destinados para otro fin que no sea carácter previsional.
-
- El FCR es administrado por un Directorio constituido por cinco (5) miembros, y presidido por el Ministro de Economía y Finanzas e integrado por el Gerente General del Banco Central de Reserva del Perú - BCRP, por el jefe de la ONP y por dos miembros designados por Resolución Suprema refrendada por el Ministro de Economía y Finanzas. Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la Secretaría Técnica estuvo conformado por los siguientes ejecutivos:



Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, el Fondo mantiene contratos derivados de flujo de efectivo relacionados con depósitos a plazo sintéticos asociados a un forward de tipo de cambio, cuyos efectos del valor razonable del derivado y de la partida cubierta se registran en resultados no realizados que forman parte del rubro "Provisión por beneficios a pensionistas", ver nota 9.

- *Coberturas de valor razonable –*

El cambio en el valor razonable del derivado afecto a una cobertura de valor razonable es reconocido en resultados operativos en el estado de gestión. El cambio en el valor razonable de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto se registra afectando al valor en libros de la partida cubierta y es reconocido en el estado de gestión en el mismo rubro en el que se reconoce el efecto del derivado de cobertura.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, el Fondo no ha realizado operaciones de derivados con cobertura de valor razonable.

(iii) Baja de activos financieros

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja cuando:

- Los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo generados por el activo han expirado,
- El Fondo ha transferido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia (pass-through arrangement), y (a) el Fondo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo; o (b) no se han transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control sobre el mismo.

Asimismo, se establece que la transferencia de un activo financiero se cumple si, y solo si:

- (a) Se ha transferido los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo de un activo financiero; o
- (b) Se retiene los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo del activo financiero, pero asume la obligación contractual de pagarlos a uno o más perceptores. Cuando esto ocurra, el Fondo tratará la operación como si fuese una transferencia de activos financieros si, y solo si, se cumplen las dos condiciones siguientes:
 - (i) El Fondo no está obligado a pagar ningún importe a los perceptores eventuales, a menos que cobre importes equivalentes del activo original. Los anticipos a corto plazo hechos por la entidad, con el derecho a la recuperación total del importe más el interés acumulado (devengado) a tasas de mercado, no violan esta condición.



Notas a los estados financieros (continuación)

- (ii) El Fondo tiene prohibido, según las condiciones del contrato de transferencia, la venta o la pignoración del activo original, salvo como garantía de pago de los flujos de efectivo comprometidos con los perceptores eventuales.
- (iv) Deterioro de activos financieros:
Al final de cada período sobre el que se informa, la Oficina de Gestión de Riesgos evalúa si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados, de determinarse que existe deterioro, el Comité de Inversiones aprueba la provisión que corresponda realizar. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se consideran deteriorados, si y sólo si, existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más acontecimientos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un “evento que causa la pérdida”) y ese evento que haya causado la pérdida tiene un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de activos financieros, que se pueda estimar de manera fiable. La evidencia de deterioro puede incluir indicios de dificultades financieras significativas de los prestatarios o grupo de prestatarios, incumplimientos o retrasos en los pagos de intereses o principal, probabilidad de reestructuración o quiebra de la empresa u otro proceso de reorganización financiera, y cuando datos observables indiquen que existe una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados, tales como cambios adversos en el estado de los pagos en mora o en las condiciones económicas que se relacionan con los incumplimientos.

Cuentas por cobrar por alquileres-

El Comité de Inversiones a través de Inversiones Inmobiliarias, podrá conceder el fraccionamiento por las deudas provenientes de ocupación o incumplimiento de contratos de arrendamiento de inmuebles. El fraccionamiento de deuda nace de la voluntad de un arrendatario con deudas y con el compromiso de pago.

Inversiones Inmobiliarias evaluará la situación del arrendatario y decidirá si concede el fraccionamiento solicitado. La evaluación incluye la revisión del nivel de ingresos, garantías reales y/o personales y comportamiento de pago.

Al 31 de diciembre de 2021 el FCR ha otorgado fraccionamiento a dos clientes, en tanto que al 31 de diciembre de 2020, el FCR no ha otorgado fraccionamientos a clientes.

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento –

Al 31 de diciembre de 2020, la metodología de evaluación de deterioro de instrumentos financieros posee dos enfoques: i) para los bonos corporativos, es decir, aquellos que tienen spread de riesgo de crédito; y, i) para los bonos que no tienen spread de riesgo de crédito (bonos del tesoro público o bonos soberanos, ya que se consideran activos libres de riesgo dentro del país).

La metodología que emplea la Gerencia del FCR se divide en cuatro etapas:



1. Evaluación preliminar de deterioro de valor.

(i) Instrumentos de deuda

- *Método para bonos con spread crediticio*

Para los activos financieros valorizados al costo amortizado que tienen spread crediticio respecto al bono soberano equivalente (en plazo y moneda), se considera en situación de evaluación de deterioro de valor cuando se cumplen simultáneamente las siguientes dos condiciones:

Condición 1: Diferencia entre el spread al momento del análisis y al momento de la compra (implícito en la valuación a costo amortizado) es igual o mayor a 200 puntos base.

Condición 2: Valor de mercado inferior al valor a costo amortizado.

- *Método para bonos sin spread crediticio*

Para el caso de los bonos del gobierno, se parte del supuesto que estos bonos representan el mejor deudor (gobierno) y no poseen riesgo alguno (bono libre de riesgo), por lo que el spread de riesgo de crédito es cero. Un bono del gobierno tiene indicios de deterioro de valor cuando se cumplen simultáneamente las siguientes condiciones:

Condición 1: Duración, descenso permanente en el valor razonable de la inversión por debajo de su valor en libros por un plazo mayor o igual a doce meses consecutivos.

Condición 2: Severidad, descenso en el valor razonable de la inversión por debajo de su valor en libros. Se entiende que hay severidad si la pérdida del mes evaluado respecto del anterior es mayor al cuarenta por ciento.

En caso se cumplan las dos condiciones anteriores (a la vez) para cada tipo de instrumento de deuda, se considera que el instrumento es elegible para tener la condición de deterioro de valor.

(ii) Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio tiene indicios de deterioro de valor cuando se cumplen simultáneamente las siguientes condiciones:

Condición 1: Duración, descenso permanente en el valor razonable de la inversión por debajo de su valor en libros por un plazo mayor o igual a doce meses consecutivos.

Condición 2: Severidad, descenso en el valor razonable de la inversión por debajo de su valor en libros. Se entiende que hay severidad si la pérdida del mes evaluado respecto del anterior es mayor al cuarenta por ciento.

En caso se cumplan las dos condiciones anteriores (a la vez) para cada tipo de instrumento de deuda, se considera que el instrumento es elegible para tener la condición de deterioro de valor.



2. Análisis de evaluación objetiva de deterioro de valor

Aquellos instrumentos financieros que poseen indicios de deterioro de valor pasan a un proceso de evaluación interna, donde se analiza si existen evidencias objetivas y sobretodo permanentes para considerarlos sujetos a deterioro.

Un activo financiero o un grupo de ellos se encuentra deteriorado, si existe evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de varios sucesos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo, y dichos sucesos causantes de la pérdida tengan un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o un grupo de ellos que pueda ser estimado con fiabilidad. El deterioro puede haber sido causado por el efecto de varios sucesos.

Las pérdidas esperadas como resultado de sucesos futuros, sea cual fuere su probabilidad, no se reconocen. La evidencia objetiva de que un activo o un grupo de activos están deteriorados incluye la información observable que requiere la atención del tenedor del activo sobre los siguientes sucesos que causan la pérdida:

- (a) Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado.
- (b) Infracciones de las cláusulas contractuales, tales como incumplimientos o moras en el pago de los intereses o en el principal.
- (c) El prestamista, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del prestatario, le otorga concesiones o ventajas que no se habrían otorgado bajo otras circunstancias.
- (d) Es probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de organización financiera.
- (e) La desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.
- (f) Los datos observables indican que, desde el reconocimiento inicial de un grupo de activos financieros, se ha producido una disminución medible en los flujos futuros de efectivo estimados, aunque dicha disminución no pueda identificarse con los activos financieros individuales del grupo incluyendo entre la información:
 - Cambios adversos en el estado de los prestatarios incluidos en el grupo (por ejemplo, un número creciente de retrasos en los pagos); o
 - Condiciones económicas locales o nacionales que se correlacionen con incumplimientos en los activos del grupo (por ejemplo, un incremento en la tasa de desempleo en el área geográfica de los prestatarios, un descenso en los precios del petróleo para préstamos concedidos a productores de petróleo, o cambios adversos en las condiciones del sector que afecten a los prestatarios del grupo).

En caso se concluya que el instrumento evaluado sí presenta deterioro a Oficina General de Riesgos reportará los resultados al Comité de Inversiones.



3. Cuantificación del deterioro

En caso de que el Comité de Inversiones decida que el instrumento presenta la condición de deterioro de valor, se determina una provisión por deterioro según los siguientes lineamientos:

Cálculo del importe de la pérdida incurrida por deterioro de valor para los instrumentos de deuda (valorizados al costo amortizado) -

El importe de la pérdida por deterioro de valor se define como la diferencia del valor en libros con el valor presente esperado. El valor presente esperado son los flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido), descontados con la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

Cálculo del importe de la pérdida incurrida por deterioro de valor para los instrumentos de patrimonio -

Una pérdida por deterioro de valor de un instrumento de patrimonio es la cantidad por la cual el valor de participación patrimonial excede su cantidad recuperable. El valor de participación patrimonial se calcula utilizando el método de la participación, según los lineamientos de la NICSP36 "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos".

El valor recuperable de una inversión de patrimonio se define como el más alto entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso.

4. Contabilización

Se procede a evaluar si un instrumento clasificado como inversión a vencimiento ha sufrido un deterioro de su valor. Una vez obtenido el porcentaje de pérdida (valor razonable con el valor en libros) en el período de evaluación, se procede a realizar el cálculo de la provisión por deterioro de valor. El importe en libros del instrumento se reduce y el importe de la pérdida se contabiliza en una cuenta de resultados del período.

Al 31 de diciembre de 2021, como resultado de la evaluación realizada por la Gerencia del FCR, no se identificaron algún instrumento de deuda evidencia objetiva de deterioro, por lo cual registró una pérdida por deterioro, excepto por los instrumentos deteriorados en periodos anteriores cuya pérdida acumulada asciende a S/7,945,467. Al 31 de diciembre de 2020, el FCR efectuó este análisis y tal como se describe en la nota 5, la Gerencia identificó un instrumento de deuda con riesgo asociado al sector construcción presentaba evidencia objetiva de deterioro, por lo cual registró una pérdida por deterioro por S/11,686,057, ver nota 13.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, el FCR mantiene US\$ 887,155 equivalente a S/ 3,526,41 y S/3,209,727, respectivamente, por recuperar correspondiente a bonos de arrendamiento financiero adquiridos a Latino Leasing S.A., los cuales se encuentran clasificados como inversiones mantenidas hasta el vencimiento y se encuentra totalmente provisionados.



Notas a los estados financieros (continuación)

(v) Valor razonable de los instrumentos financieros

El valor razonable o estimado de mercado, es el importe por el cual un activo podría ser intercambiado o un pasivo acordado entre partes conocedoras y dispuesta a ello, bajo el supuesto de que el Fondo es una entidad en marcha.

El valor razonable de un activo o pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes en el mercado usarían al ponerle valor al activo o pasivo, asumiendo que los participantes en el mercado actúan en su mejor interés económico.

El Fondo utiliza técnicas de valuación que son apropiadas en las circunstancias y por las cuales tiene suficiente información disponible para medir al valor razonable, maximizando el uso de datos observables relevantes y minimizando el uso de datos no observables.

Todos los activos y pasivos por los cuales se determinan o revelan valores razonables en los estados financieros son clasificados dentro de la jerarquía de valor razonable, descrito a continuación, en base al nivel más bajo de los datos usados que sean significativos para la medición al valor razonable como un todo:

- Nivel 1 – Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede acceder en la fecha de la medición.
- Nivel 2 – Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable es directa o indirectamente observable.
- Nivel 3 – Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable no es observable.

Para los activos y pasivos que son reconocidos al valor razonable en los estados financieros separados sobre una base recurrente, el Fondo determina si se han producido transferencias entre los diferentes niveles dentro de la jerarquía mediante la revisión de la categorización al final de cada periodo de reporte.

Asimismo, el Comité de Inversiones analiza los movimientos en los valores de los activos y pasivos que deben ser valorizados de acuerdo con las políticas contables del FCR.

Para propósitos de las revelaciones de valor razonable, el Fondo ha determinado las clases de activos y pasivos sobre la base de su naturaleza, características y riesgos y el nivel de la jerarquía de valor razonable tal como se explicó anteriormente.

(vi) Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por pagar, o como derivados, según corresponda. El Fondo determina la clasificación de los pasivos financieros al momento de su reconocimiento inicial.



Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más, en el caso de los préstamos y cuentas por pagar contabilizados al costo amortizado, los costos de transacción directamente atribuibles.

Los pasivos financieros del Fondo comprenden cuentas por pagar contabilizadas al costo amortizado y el valor razonable

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, el Fondo mantiene pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados correspondiente a la valorización de los instrumentos derivados descritos en el acápite (ii), anterior.

Baja en cuentas -

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación correspondiente al contrato ha sido pagada o cancelada, o ha expirado.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro pasivo proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia entre los importes en libros respectivos se reconoce en el estado de gestión.

(vii) Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se compensan de manera que se informa el importe neto en el estado separado de situación financiera, solamente si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos, y existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

(b) Acciones mantenidas en ElectroPerú -

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, el Fondo mantiene el 85.71 por ciento de acciones de Electroperú las cuales fueron transferidas del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado – FONAFE al Fondo Nacional de Ahorro Público (FONAHPU) en el marco de la Ley N° 27319, posteriormente mediante la Ley N°27617 del 28 de diciembre de 2001 se transfieren al FCR D.L.19990. De acuerdo con la Ley n° 27319. De acuerdo con esta ley, FONAFE se encarga de la administración de esta entidad, mientras que los derechos económicos (dividendos), son destinados íntegramente al Fondo para el cumplimiento de las obligaciones previsionales de los pensionistas del Decreto Ley N°19990.

El 12 de julio de 2018, la Dirección General de Contabilidad Pública respondió la consulta realizada por el FCR con el Oficio N°099-2018- EF/51.01, en el cual se indica que estos instrumentos de patrimonio deberán registrarse al valor de participación patrimonial siguiendo los lineamientos de la NICSP 36 “Inversiones en asociadas y negocios conjuntos”. A su vez, a través del Oficio N°128-2018 de fecha 26 de julio de 2018, la Dirección General de Contabilidad Pública, estableció que el cambio de medición posterior de dicha inversión, se aplicaría a partir del ejercicio 2018, siguiendo los requerimientos de la Directiva N°004-2015-EF/51.01, aprobada por la Resolución Directoral N°014-2016- EF/51.01, en la cual se establece que los saldos comparativos que se presentan en los estados



Notas a los estados financieros (continuación)

financieros del ejercicio precedente, para fines comparativos deben ser los mismos que se presentaron a la Cuenta General de la República en su oportunidad, por consiguiente no pueden ser objeto de modificaciones, por lo cual se realizan en el periodo corriente y deben revelarse en notas a los estados financieros.

Bajo el método de participación patrimonial, la inversión en asociada se reconoce inicialmente al costo y el valor en libros se incrementa o disminuye para reconocer la participación del FCR en las utilidades o pérdidas obtenidas por ElectroPerú después de la fecha de adquisición. El efecto acumulado de la aplicación inicial de la medición de esta inversión a su valor de participación patrimonial con información al 1 de enero de 2018 ascendió a S/649,448,741, cuyo ajuste se presenta en el rubro “Provisión por beneficios a pensionistas” del estado de situación financiera, ver nota 9. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el valor en libros de este activo asciende a un importe de S/2,645,544,275 y S/2,587,240,424, y se presenta en el rubro “Inversiones a valor razonable con cambios en resultados”, ver nota 4.

Durante el 2021 y 2020, el FCR reconoció ingresos netos por participación en los resultados de ElectroPerú por S/451,127,186 y S/368,654,656, respectivamente; asimismo, obtuvo ingresos por dividendos por S/60,538,457 y S/28,129,106, respectivamente; correspondientes a los dividendos cedidos por FONAFE en virtud de la Ley N°27617, ver nota 4(g) y 10(a). En opinión del Directorio, el valor recuperable de esta inversión es mayor a su valor en libros al 31 de diciembre de 2021 y de 2020.

(c) Política de inversiones –

El Comité de inversiones de la Secretaría Técnica del FCR es el órgano colegiado encargado de aprobar la estrategia del portafolio y las recomendaciones presentadas por la Dirección de Inversiones.

La Política de Inversión Financiera del FCR, el Reglamento de Inversión Financiera del FCR y la Asignación estratégica de activos vigente al 31 de diciembre de 2021 y de 2020 fue aprobada en sesión de Directorio N°1-2017/FCR. A continuación, se detalla la asignación estratégica de activos y la situación al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, según el Informe de Gestión aprobado por el Comité de Inversiones 14 de junio de 2021 y 9 de julio de 2021, respectivamente:

Asignación de Activos - FCR	2021		2020	
	Estratégica %	Actual %	Estratégica %	Actual %
Efectivo y equivalente de efectivo	8.30	23.01	8.30	23.01
- Mercado local	6.90	13.92	6.90	13.92
- Mercado externo	1.40	9.09	1.40	9.09
Renta fija	52.00	36.56	52.00	36.56
- Mercado local	36.00	29.70	36.00	29.70
- Mercado externo	16.00	6.86	16.00	6.86
Renta variable	13.80	24.84	13.80	24.84
- Mercado local	0.50	0.57	0.50	0.57
- Mercado externo	13.20	24.26	13.20	24.26
Alternativas	25.90	15.59	25.90	15.59
- Mercado local	9.50	7.45	9.50	7.45
- Mercado externo	16.40	8.14	16.40	8.14



Es de precisar, que las desviaciones entre la situación estratégica y actual de las inversiones se encuentran dentro de las bandas de gestión del Comité de Inversiones de la Secretaría Técnica del FCR establecidos por el Directorio del FCR.

Los principales criterios y límites establecidos en la Política y el Reglamento de Inversión Financiera del FCR, aplicables a las inversiones en el mercado local y en el exterior se explican en la nota 17.1.

De acuerdo a la política vigente, el FCR realiza las inversiones a través de dos modalidades:

(i) Portafolio de inversión directa –

La Secretaría Técnica del FCR puede invertir directamente en los activos que cumplan con los requerimientos de elegibilidad establecidos en el Reglamento de Inversión Financiera del FCR.

La Secretaría Técnica del FCR velará por el cumplimiento de los diferentes límites a los que debe someterse cada decisión de inversión, así como el proceso de adecuación a estos límites.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, el portafolio de inversión directa corresponde al efectivo y equivalente de efectivo, los fondos de inversión y fondos mutuos que forman parte del rubro “activos financieros a valor razonable con cambios en resultados”, inversiones mantenidas hasta el vencimiento, instrumentos financieros derivados de moneda implícitos en contratos de depósitos a plazo.

(ii) Portafolio administrado –

El portafolio administrado está conformado por inversiones a cargo de empresas especializadas en cartera de inversiones, en el marco del Decreto Supremo N°144-1996-EF.

El Directorio a través de la Secretaría Técnica del FCR, cuenta con un consultor internacional quien evalúa y propone la contratación de los Administradores de Cartera. El rendimiento del portafolio administrado es revisado por lo menos 2 veces al año por parte de la Secretaría Técnica con el apoyo de un consultor para determinar la viabilidad de la consecución de los objetivos de inversión.

De acuerdo con los mandatos establecidos por el FCR, los administradores de cartera pueden invertir en instrumentos de patrimonio, deuda, así como establecer posiciones largas y cortas en futuros, opciones y swaps.

Con la finalidad de lograr un control del cumplimiento de los mandatos de los administradores de cartera, en setiembre de 2000, el FCR suscribió un Convenio de Fiducia en Administración con El Fondo Latinoamericano de Reservas (en adelante “FLAR”), mediante el cual, éste como Fiduciario, obrando en nombre y representación del FCR, debe realizar sobre la base de las instrucciones establecidas: (i) compra y venta en el mercado internacional de capitales, valores, e instrumentos de deuda, (ii) mantenimiento en custodia a través de instituciones de custodia, (iii) apertura y clausura de depósitos, y otras actividades.



En febrero de 2005, se modificó el contrato mediante el cual se acordó que los valores del portafolio internacional del FCR a ser administrados por ciertos administradores de cartera serían gestionados y mantenidos en custodia a nombre del FLAR, en su calidad de fiduciario.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, el FLAR administra y supervisa las inversiones de los portafolios a cargo de los siguientes administradores de cartera, ver nota 4(d): Wellington y Analitc.

En diciembre de 2018, el FCR envió la instrucción de realizar la liquidación del portafolio administrado por FLAR a través de Goldman Sachs Asset Management LP y UBS Global Asset Management (Americas) Inc., cuyos recursos fueron transferidos a FCR entre enero y febrero de 2020 por US\$244,721,102 y US\$238,801,572, respectivamente. En el periodo 2020, la liquidación de estos mandatos generó una ganancia neta de S/5,544,350 y S/4,248,399, respectivamente.

En mayo de 2020, el FCR envió la instrucción de realizar la liquidación del portafolio administrado por FLAR a través de Blackrock y FOCA, cuyos recursos fueron transferidos al FCR entre mayo y junio de 2020 por US\$85,132,100 y US\$84,819,918, respectivamente. En el periodo 2020, la liquidación de estos mandatos generó una ganancia neta de S/11,755,485 y S/11,767,330 por el periodo 2020. La participación del Fondo en esta ganancia neta asciende a S/11,124,545 y S/ 11,135,754, respectivamente.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, el FCR mantiene inversiones financieras que se clasifican como inversiones a valor razonable con cambios en resultados, las cuales poseen riesgo asociado al Mercado Integrado Latinoamericano (MILA). La administración de estas inversiones fue delegada a los siguientes gestores de cartera independientes mediante una relación contractual en la cual se definieron políticas y procedimientos de inversión para actuar en nombre del FCR:

- BBVA
- Compass Group
- Credicorp





A continuación se presenta la composición de activos y pasivos relacionados a los portafolios gestionados por administradores de cartera al 31 de diciembre de 2021 y de 2020:

2021

	Fondos gestionados a través del Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR)						Fondos gestionados de forma directa por el FCR			
	Analytic S/	Blackrock S/	FLAR S/	Goldman Sachs S/	UBS Global S/	Wellington S/	Total S/	BBVA S/	Compass Group S/	Total S/
Activos										
Efectivo y equivalente de efectivo	8,043,245	0.00	0.00	0.00	0.00	17,634,343	25,677,588	1,669,554	588,806	4,102,965
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	1,134,714,821	0.00	0.00	0.00	0.00	1,529,926,757	2,664,641,578	252,321,310	282,057,812	761,277,517
Cuentas por cobrar	1,510,484	0.00	0.00	0.00	0.00	547,105	2,057,589	352,125	-	479,582
	1,144,268,550	0.00	0.00	0.00	0.00	1,548,108,205	2,692,376,755	254,342,989	282,646,618	765,860,064
Pasivos										
Otras cuentas por pagar	(1,195)	-	-	-	-	(175,023)	(176,218)	0.00	-	(338,760)
Total activo, neto	1,144,267,355	0.00	0.00	0.00	0.00	1,547,933,182	2,692,200,537	254,342,989	282,646,618	765,521,304

2020

	Fondos gestionados a través del Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR)						Fondos gestionados de forma directa por el FCR			
	Analytic S/	Blackrock S/	FLAR S/	Goldman Sachs S/	UBS Global S/	Wellington S/	Total S/	BBVA S/	Compass Group S/	Total S/
Activos										
Efectivo y equivalente de efectivo	7,792,453	-	-	-	-	11,395,836	19,188,289	8,445,487	996,593	10,350,785
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	899,533,695	-	-	-	-	1,228,339,998	2,127,873,693	239,388,133	274,815,709	742,033,930
Cuentas por cobrar	873,304	-	-	-	-	159,984	1,033,288	41,404	-	142,028
	908,199,452	-	-	-	-	1,239,895,818	2,148,095,270	247,875,024	275,812,302	752,526,743
Pasivos										
Otras cuentas por pagar	-	-	-	-	-	-	-	(253,034)	(418,804)	(671,838)
Total activo, neto	908,199,452	-	-	-	-	1,239,895,818	2,148,095,270	247,621,990	275,393,498	751,854,905



A continuación se presenta la composición de ingresos y gastos resultantes de las operaciones de inversión de los administradores de cartera por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y de 2020:

	2021									
	Fondos gestionados a través del Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR)					Fondos gestionados de forma directa por el FCR				
Analytic S/	Blackrock S/	FLAR S/	Goldman Sachs S/	UBS Global S/	Wellington S/	Total S/	BBVA S/	Compass Group S/	Credicorp S/	Total S/
Ingresos financieros	110,286,564	0.00	0.00	0.00	13,819,757	124,106,321	1,336,223	0.00	1,663,154	2,999,377
Gastos financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	(48,875,833)	(48,875,833)	0.00	0.00	0.00	0.00
	110,286,564	0.00	0.00	0.00	(35,056,076)	75,230,488	1,336,223	0.00	1,663,154	2,999,377
										78,229,865
Diferencia en cambio, neta	(22,617,663)			0.00	(20,889,361)	(43,507,024)	(20,239)	(22,163)	(723)	(43,125)
										(43,550,149)
Ganancia (pérdida) neta	87,668,901	0.00	0.00	0.00	(55,945,437)	31,723,464	1,315,984	(22,163)	1,662,431	2,956,252
										34,679,716

	2020									
	Fondos gestionados a través del Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR)					Fondos gestionados de forma directa por el FCR				
Analytic S/	Blackrock S/	FLAR S/	Goldman Sachs S/	UBS Global S/	Wellington S/	Total S/	BBVA S/	Compass Group S/	Credicorp S/	Total S/
Ingresos financieros	173,802,874	-	-	-	381,567,205	555,370,079	13,127,820	16,690	3,541,291	16,685,801
Gastos financieros	(165,750,245)	-	-	-	(142,764,806)	(308,515,051)	-	(43,160)	(7,910)	(51,070)
	8,052,629	-	-	-	238,802,399	246,855,028	13,127,820	(26,470)	3,533,381	16,634,731
										263,489,759
Diferencia en cambio, neta	(18,338,825)	-	-	-	12,466,503	(5,872,322)	(18,155)	(34,885)	(20,309)	(73,349)
										(5,945,671)
Ganancia (pérdida) neta	(10,286,196)	-	-	-	251,268,902	240,982,706	13,109,665	(61,355)	3,513,072	16,561,382
										257,544,088

(d) Transacciones en moneda extranjera -

(i) Moneda funcional y moneda de presentación -

Las partidas incluidas en los estados financieros del Fondo se expresan en Soles. La Secretaría Técnica del FCR considera al Sol como su moneda funcional y de presentación, debido a que refleja la naturaleza de los eventos económicos y las circunstancias relevantes para el Fondo.

(ii) Transacciones y saldos en moneda extranjera -

Se consideran transacciones en moneda extranjera a aquellas realizadas en una moneda diferente a la moneda funcional. Las transacciones en moneda extranjera son inicialmente registradas en la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son posteriormente ajustados a la moneda funcional usando el tipo de cambio vigente a la fecha del estado separado de situación financiera. Las ganancias o pérdidas por diferencia en cambio resultante de la liquidación de dichas transacciones y de la traslación de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera a los tipos de cambio de la fecha del estado de situación financiera, son reconocidas en el estado de gestión. Los activos y pasivos no monetarios determinados en moneda extranjera son trasladados a la moneda funcional al tipo de cambio prevaleciente a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos relacionados a los portafolios de los administradores de cartera se encuentran mantenidos en dólares estadounidenses, y son registrados por el FCR al tipo de cambio de cierre del mes.

(e) Propiedades de inversión -

De acuerdo con la Política de Inversión Inmobiliaria del FCR la explotación de los inmuebles se efectúa a través de arrendamientos operativos y a través de las modalidades de venta para aquéllos inmuebles cuya rentabilidad se encuentre por debajo de la rentabilidad esperada.

El costo inicial de los terrenos e inmuebles comprende el costo de adquisición, incluyendo aranceles e impuestos de compra no reembolsables y cualquier costo directamente atribuible para ubicar y dejar al activo en condiciones de trabajo y uso.

De acuerdo con la NICSP 16 "Propiedades de inversión" la medición posterior de las propiedades de inversión es al valor razonable el cual se determina a partir de una tasación practicada por un experto independiente que tenga una capacidad profesional reconocida y una experiencia reciente en la localidad y en el tipo de propiedades de inversión que está siendo medido.

La ONP, formando parte de la ley de contratistas del Estado, contrató a personas naturales como peritos independientes inscritas y autorizadas por la Superintendencia de Banca y Seguros para realizar los informes de tasación, los cuales incluyen el valor comercial y el valor de realización. Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, el valor razonable de las inversiones inmobiliarias corresponde al "valor comercial" establecido en el informe de tasación efectuado por peritos independientes, de acuerdo con los procedimientos indicados en la Directiva N°002-2014-EF/51.01 "Metodología para la modificación de la vida útil de edificios, revaluación de edificios y terrenos, identificación e incorporación de edificios y terrenos en administración funcional y reclasificación de propiedades de inversión en las entidades gubernamentales".



Las inversiones inmobiliarias se dan de baja, ya sea en el momento de su venta o cuando la propiedad de inversión se retira del uso en forma permanente, y no se espera recuperar beneficio económico alguno de su venta. La diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo se reconoce en el estado de gestión en el período en el que el activo fue dado de baja. Se realizan transferencias a o desde las propiedades de inversión solamente cuando exista un cambio en el uso del activo.

Inmuebles entregados en usufructo -

Con fecha 29 de octubre de 2007, se suscribió el contrato de "Constitución de Usufructo" entre el Fondo Consolidado de Reservas Previsionales – FCR Saldo de la Reserva del Decreto Ley No. 19990 - Decreto de Urgencia No.067-98 y la empresa Centro Cívico S.A., por el cual el Fondo cede en calidad de usufructo a título oneroso las unidades inmobiliarias del Centro Cívico y Comercial de Lima denominadas: "Edificio de Congresos y Certámenes", "Anfiteatro" y "Otros Edificios Centro Cívico y Comercial de Lima", con la finalidad exclusiva de diseñar, construir, conservar y explotar un Centro Comercial. El Fondo hizo entrega del inmueble dentro de los ciento ochenta (180) días calendario contados desde la fecha de suscripción del contrato.

Cabe indicar que con fecha 30 de octubre de 2009, se suscribió la Tercera Adenda al contrato, en la cual Centro Cívico S.A. cedió su posición contractual a favor de Interseguro Compañía de Seguros S.A. (empresa vinculada), y en la Sexta Adenda al contrato de fecha 30 de julio de 2014, Interseguro Compañía de Seguros S.A. cedió en forma expresa su posición contractual a favor del Patrimonio en Fideicomiso D.S. 093-2002-EF Interproperties Perú (empresa vinculada).

El usufructo tiene vigencia por un plazo máximo de treinta (30) años, contados a partir de la fecha de la firma del Acta de toma de posesión, y mientras se encuentre vigente el contrato suscrito, la cual vence en octubre de 2037.

El derecho de usufructo es equivalente al 15 por ciento de los ingresos brutos anuales devengados por la explotación del inmueble, el cual no puede ser menor a importes anuales definidos contractualmente. En el 2021 y 2020, el ingreso por alquiler que generó este inmueble ascendió a S/5,079,276 y S/4,319,445 en el 2021 y 2020, respectivamente, incluido en el rubro "Prestación de servicios" del estado de gestión, ver nota 11.

En virtud del Oficio N°019-2020-EF/51.03, emitido por la Dirección General de Contabilidad Pública, desde el 1 de enero de 2018, los inmuebles destinados para la venta se reconocen formando parte las propiedades de inversión, tal como se indica en el acápite (f) siguiente y en la nota 2.3, la DGCP dispuso que el FCR debe mantener los valores de las propiedades de inversión con los mismos importes registrados en los estados financieros combinados al 31 de diciembre de 2017 y, en consecuencia, no actualizar dichos valores, hasta que la Dirección General de Contabilidad Pública disponga otra revaluación, de conformidad con lo dispuesto en la Directiva N°002-2014-EF/51.01 "Metodología para la modificación de la vida útil de edificios, revaluación de edificios y terrenos, identificación e incorporación de edificios y terrenos en administración funcional y reclasificación de propiedades de inversión en las entidades gubernamentales".

Corresponde al Comité de Inversiones aprobar la venta de los Inmuebles, así como su modalidad, previo informe de la Dirección de Inversiones, dando cuenta al Directorio.



El proceso de venta se puede realizar en tres modalidades:

- Venta por PROINVERSIÓN o empresa especializada
- Venta por Subasta Pública
- Venta por Adjudicación Directa

Mediante Sesión de Directorio N°7-2005-FCR del 29 de noviembre de 2005 se aprobó el Texto del Convenio Marco de Asistencia Técnica suscrito con PROINVERSION, mediante el cual, el Fondo Consolidado de Reservas Previsionales - FCR encarga a PROINVERSION el diseño, conducción y desarrollo del proceso de promoción de la inversión privada para la venta de los bienes inmuebles de su propiedad. En el caso de los inmuebles destinados a la venta, en tanto esta no se concrete podrán ser arrendados.

Durante el año 2021, no se concretó ninguna venta de activos inmobiliarios. En el año 2020, el FCR realizó la venta del inmueble “Nicolás de Piérola” ubicado en el Cercado de Lima (Lima), ver nota 7(e).

(f) Inmuebles mantenidos para la venta -

Tal como se indica en el literal (e) anterior y la nota 2.3, el FCR mantenía inmuebles destinados para la venta presentados en el rubro “Inmuebles mantenidos para la venta” los cuales fueron transferidos al rubro “Propiedades de inversión” durante el 2020.

(g) Arrendamiento –

Un arrendamiento es un acuerdo por el cual el arrendador cede al arrendatario, a cambio de percibir una suma única de dinero, o una serie de pagos o cuotas, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado.

Arrendamiento operativo -

Los arrendamientos en los que una porción significativa de los riesgos y beneficios del activo son retenidos por el arrendador son clasificados como arrendamientos operativos. Bajo este concepto el Fondo tiene principalmente locales arrendados utilizados como oficinas y/o locales comerciales, los cuales generan ingresos que se describen en la letra (h.4).

Cuando una operación de arrendamiento es concluida antes del término del periodo del arrendamiento, cualquier pago por penalidad al arrendador se reconoce como gasto en el periodo en el cual se ha terminado el contrato de arrendamiento.

(h) Ingresos y gastos –

(h.1) Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses de inversiones son registrados en los resultados del periodo en que se devengan, en función al tiempo de vigencia de las inversiones que las generan y las tasas de interés establecidas al momento de su adquisición. Los intereses de instrumentos representativos de deuda son calculados bajo el método de la tasa de interés efectiva, el cual incluye los intereses por la aplicación de la tasa de interés nominal (tasa del cupón) como la amortización de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento del instrumento (sobre precio o bajo precio).



Notas a los estados financieros (continuación)

Los incrementos y disminuciones de la amortización de la tasa de interés efectiva de los instrumentos de deuda se reconocen en los rubros “Ingresos financieros” y “Gastos financieros”, respectivamente, del estado de gestión.

(h.2) Ingresos o gastos por cambios en el valor razonable

Las valorizaciones de los instrumentos financieros clasificados en la categoría a valor razonable con cambios en resultados se miden al valor de mercado a la fecha de los estados financieros.

Los incrementos y disminuciones de los cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros se reconocen en los rubros “Ingresos financieros” y “Gastos financieros”, respectivamente, del estado de gestión. Los incrementos y disminuciones de los inmuebles disponibles para la venta y las propiedades de inversión se reconocen en los rubros “Otros ingresos” y “Otros gastos”, respectivamente, del estado de gestión.

En el 2021 y 2020 no se ha registrado ingreso y/o gasto por la tasación de inmuebles, en cumplimiento a lo señalado en el Oficio N°010-2020-EF/51.03 de la Dirección General de Contabilidad Pública.

(h.3) Dividendos

Los dividendos se registran como ingresos cuando se declaran.

(h.4) Ingresos por arrendamiento -

Los ingresos por arrendamiento de inmuebles son reconocidos conforme se devengan las cuotas de alquiler. Los gastos de mantenimiento, arbitrios e impuestos de las inversiones inmobiliarias son asumidos por la ONP, de acuerdo a lo establecido en la R.S.No.181-2005-EF.

(h.5) Ingresos por Ley de Libre Desafiliación Informada -

De acuerdo con el reglamento de la Ley de Libre Desafiliación Informada N°28991, los afiliados pueden solicitar la desafiliación del Sistema Privado de Pensiones (SPP) y retomar al Sistema Nacional de Pensiones (SNP) aquellos pertenecientes a una AFP que se encuentren en uno de los supuestos siguientes:

Los que hubieran pertenecido al SNP hasta el 31 de diciembre de 1995, siempre que a la fecha de solicitud de desafiliación ante la AFP cumplan con los correspondientes años de aportación entre el SNP y SPP, para tener derecho a pensión de jubilación en el SNP.

Los que, a la fecha de su incorporación al SPP, contaban con alguno de los requisitos siguientes:

- tener al menos 65 años de edad y 20 años de aporte al SNP;
- si es hombre, contar con al menos 55 años de edad y 30 años de aporte al SNP;
- si es mujer, contar con al menos 50 años de edad y 25 años de aporte al SNP;
- aquellos trabajadores que cumplían con los requisitos para tener derecho a una pensión bajo cualquiera de los regímenes especiales de jubilación en el SNP, distintos a los señalados en los dos incisos anteriores.

Una vez autorizada la desafiliación mediante resolución de la SBS, las AFP transfieren los recursos de la Cuenta Individual de Capitalización (CIC) y forman parte del Fondo Consolidado de Reservas Previsionales FCR-DL19990, y el Bono de Reconocimiento, de ser el caso.

El Fondo reconoce el ingreso en el momento de la aprobación de la desafiliación al SPP por parte de SBS y la transferencia en sus cuentas corrientes, el cual se registra como ingreso por Libre desafiliación en el rubro “Otros ingresos” del estado de gestión. Asimismo, al cierre del año realiza una provisión de la cuenta por cobrar de las solicitudes en trámite y cuya transferencia se realizó en enero del siguiente año.

En el 2020, el Fondo obtuvo información por parte de las AFP respecto a la cuenta por cobrar por aportes no acreditados de desafiliaciones al 31 de diciembre de 2018 y pendientes de transferir por parte de las diversas Administradoras de Fondo de Pensiones (AFP), al Sistema Nacional de Pensiones. Tal como se describe en la nota 9(c), el FCR reconoció un total de S/139,520,254 por este concepto en el rubro “Provisión por beneficios a pensionistas”, incluyendo cuentas por cobrar a las AFP por las desafiliaciones al SPP y a los afiliados proveniente de la diferencia de aportes entre el SNP y SPP y nivelación de pensiones en el SPP (Pensión mínima y complementaria de labores de riesgo). El reconocimiento de esta cuenta por cobrar se realizó con impacto en el rubro “Provisión por beneficios a pensionistas” en base a los lineamientos de la Directiva N°004-2020-EF/51.01.

En el 2021 y 2020, el FCR reconoció ingresos por libre desafiliación informada por S/79,054,468 y S/122,846,973, respectivamente, ver nota 14(a). Asimismo, al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, el FCR mantiene las cuentas por cobrar por este concepto asciende a S/5,182,765 y S/148,402,587, respectivamente, ver nota 6(e).

(h.6) Ingresos y gastos por venta de inmuebles –

El ingreso y el costo de venta relacionado se reconocen en el momento en que se realiza la transferencia legal del inmueble.

(i) Situación tributaria del FCR

El Fondo ha sido clasificado como contribuyente “15- Instituciones Públicas” por lo que no se encuentra afecto al impuesto a la renta de carácter general.

El Fondo está afecto al impuesto general a las ventas (IGV) por los servicios gravados que realiza por alquileres y por el IGV de no domiciliados por las comisiones de los administradores de cartera en el exterior. En el 2021 y 2020, el Fondo mantiene gastos de impuesto general a las ventas de no domiciliados por S/3,239,658 y S/2,021,232, los cuales se presentan en el rubro “Otros gastos de operación” del estado de gestión, ver nota 13(b). Asimismo, el impuesto general a las ventas por pagar al 31 de diciembre de 2021 y de 2020 asciende a S/570,943 y S/434,932, respectivamente, ver nota 8(a).



(j) Provisiones -

Las provisiones se reconocen cuando el Fondo tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación, y se puede hacer una estimación fiable del monto de la obligación. En los casos en que el Fondo espera que la provisión se reembolse en todo o en parte, por ejemplo, bajo un contrato de seguro, el reembolso se reconoce como un activo separado, pero únicamente cuando este reembolso es virtualmente cierto. El gasto relacionado con cualquier provisión se presenta en el estado de gestión, neto de todo reembolso relacionado.

Si el efecto del valor del dinero en el tiempo es material, las provisiones son descontadas a su valor presente usando una tasa que refleje los riesgos específicos del pasivo. Cuando se efectúe el descuento, el aumento en la provisión por el paso del tiempo es reconocido como un gasto financiero en el estado de gestión.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, las provisiones por pagar corresponden principalmente a las comisiones devengadas de los administradores de carteras.

(k) Provisión por beneficios a pensionistas -

Corresponde a la obligación que tiene el Fondo con la ONP por los fondos recibidos y la generación de las rentabilidades como consecuencia de los recursos administrados.

Este rubro comprende los aportes de los fondos iniciales, las rentabilidades generadas por cada Fondo menos los importes pagados a la ONP.

(l) Contingencias -

Un pasivo contingente es divulgado cuando la existencia de una obligación sólo será confirmada por eventos futuros o cuando el importe de la obligación no puede ser medido con suficiente confiabilidad. Los activos contingentes no son reconocidos, pero son divulgados cuando es probable que se produzca un ingreso de beneficios económicos hacia el Fondo.

Por su naturaleza, las contingencias sólo se resolverán cuando uno o más eventos futuros ocurran o no. La determinación de las contingencias involucra inherentemente el ejercicio del juicio y el cálculo de estimados de los resultados de eventos futuros.

Las partidas tratadas previamente como pasivos contingentes serán reconocidas en los estados financieros en el periodo en que ocurra un cambio de probabilidades, esto es, cuando se determine que es probable que se produzca una salida de recursos para cubrir el mencionado pasivo.

Las partidas tratadas como activos contingentes serán reconocidas en los estados financieros en el periodo en que se determine que es virtualmente seguro que se producirá un ingreso de recursos.

Tal como se indica en la nota 1(a), los recursos del FCR son intangibles, motivo por el cual las contingencias que se generen en contra del FCR serán asumidos por la ONP, debido a que de acuerdo con la normatividad vigente esta última cumple el rol de Secretaría Técnica.



Notas a los estados financieros (continuación)

(m) Cuentas de orden

Las cuentas de orden representan compromisos o contingencias que originan una relación jurídica con terceros, sin aumentar ni disminuir el patrimonio ni afectar sus resultados; sin embargo, su ejecución podría significar una modificación en la situación financiera del Fondo.

(n) Clasificación de partidas en corrientes y no corrientes –

El Fondo presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera, clasificados en corrientes y no corrientes. Un activo es clasificado como corriente cuando el Fondo:

- Espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación.
- Mantiene el activo principalmente con fines de negociación.
- Espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes del período sobre el que se informa; o
- El activo es efectivo o equivalente al efectivo, a menos que se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo, por un periodo mínimo de doce meses siguientes al período sobre el que se informa.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, el Fondo presenta en el rubro “Inversiones a valor razonable con cambios en resultados – porción no corriente” los siguientes activos:

- Fondos de inversión y fondos mutuos con fecha de liquidación mayor a un año.
- Inversiones financieras de administradores de cartera con riesgo asociado al Mercado Integrado Latinoamericano (MILA), los cuales son supervisados directamente por el FCR.

Cabe mencionar, que en el caso de las inversiones mantenidas hasta el vencimiento la distribución en porción corriente y no corriente ha sido determinada sobre la base de la fecha de vencimiento de los instrumentos, ver nota 5.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando el Fondo:

- Espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación.
- Mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación.
- El pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes del período sobre el que se informa; o
- No tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante al menos, los doce meses siguientes al período sobre el que se informa a la fecha de cierre.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

En el caso de la provisión por beneficios a pensionistas el importe corriente es definido por la Unidad de Presupuesto de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Evaluación de la Gestión de la ONP, sobre la base de los desembolsos esperados a efectuarse durante el año siguiente a la fecha de los estados financieros.



Notas a los estados financieros (continuación)

2.3 Comunicaciones con la Dirección General de Contabilidad –

A través del Oficio N°0099-2018 del 12 de julio de 2018 y el Oficio N°128-2018 del 26 de julio de 2018, Dirección General de Contabilidad Pública (DGCP) se pronunció sobre las consultas enviadas por el FCR sobre los siguientes aspectos:

- Principios y prácticas contables: las entidades públicas no empresariales aplicarán los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú, en tanto no se cuente con directivas contables, comunicados y otras disposiciones contables de orden específico a las normas internacionales de contabilidad del sector público (NICSP) emitidas por la Dirección General de Contabilidad”.
- Cambios de política contable: sobre la base de la NICSP 3 “Políticas contables”, cambios en las estimaciones contables y errores”, la Dirección General de Contabilidad establece que el cambio de una política contable se aplicará retroactivamente, salvo en la medida en que fuera impracticable determinar los efectos del cambio en cada periodo específico o el efecto acumulado del cambio. Al respecto, siendo el caso que la Cuenta General de la República presentada al Congreso de la República no puede ser objeto de modificaciones, la Dirección General de Contabilidad considera que existe impracticabilidad o imposibilidad legal de modificar los estados financieros del periodo anterior, por lo cual se realizan en el periodo corriente y deben revelarse en notas a los estados financieros combinados.
- Acciones mantenidas en ElectroPerú: estas inversiones de patrimonio deberán registrarse al valor de participación patrimonial siguiendo los lineamientos de la NICSP 36 “Inversiones en asociadas y negocios conjuntos”, y que el cambio de medición posterior de dicha inversión, se deberá realizar a partir del ejercicio 2018, siguiendo los requerimientos de la Directiva N°004-2015-EF/51.01 “Presentación de información financiera, presupuestaria y complementaria del cierre contable por las entidades gubernamentales del estado para la elaboración de la Cuenta General de la República”.
- Medición posterior de las propiedades de inversión: para la inversión inmobiliaria y en general de inmuebles es de aplicación la Directiva N°002-2014-EF/51.01 “Metodología para la modificación de la vida útil de edificios, revaluación de edificios y terrenos, identificación e incorporación de edificios y terrenos en administración funcional y reclasificación de propiedades de inversión en las entidades gubernamentales”. En esta directiva se indica que la medición de edificios y terrenos se realiza mediante tasaciones.
- Se confirmó que la medición de los instrumentos de deuda mantenidos hasta el vencimiento debe ser medidos según la Directiva N°003-2014-EF/51.01 “Metodología de costo amortizado para el reconocimiento y medición de instrumentos financieros de las entidades gubernamentales”.

Asimismo, durante el 2020, el FCR envió consultas adicionales a la DGCP respecto a la aplicación de ciertas prácticas contables, las cuales fueron respondidas a través de las siguientes directivas y oficios:

- Consulta sobre adopción por primera vez de las NICSP
Mediante el Oficio N°006-2020 del 15 de enero de 2020, la DGCP establece lo siguiente:



- (i) La Dirección General de Contabilidad Pública deja sin efecto lo establecido en el literal a) del numeral 14 "Consideraciones para la Elaboración y Presentación de Estados Financieros", del texto modificado de la Directiva N°004-2015-EF/51.01, estableciendo que los estados financieros seguirán siendo preparados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Sector Público que son las disposiciones emitidas por la DGCP.
- (ii) Las entidades continuarán implementando progresivamente las NICSP oficializadas y los procedimientos emitidos por la DGCP.
- (iii) La DGCP establecerá en su oportunidad la futura fecha de adopción y el inicio del período de transición de la aplicación por primera vez de las NICSP.

Cabe señalar que las aclaraciones indicadas en el oficio en referencia fueron incluidas adicionalmente en la Directiva N°003-2021-EF/51.01, aprobada por la Resolución Directoral N°022-2021-EF/51.01

"Disposiciones sobre la presentación de información financiera, presupuestaria y complementaria para el ejercicio anual 2021", emitida por la DGCP con fecha 22 de diciembre de 2021, para el cierre contable del ejercicio fiscal 2021 (Directiva N°004-2020-EF/51.01 "Lineamientos para la elaboración y presentación de información financiera y presupuestaria para el cierre del ejercicio fiscal de las entidades públicas y otras formas organizativas no financieras que administren recursos públicos", emitida por la DGCP con fecha 29 de diciembre de 2020, para el cierre contable del ejercicio fiscal 2020).

- Inmuebles clasificados como propiedades de inversión
Mediante el Oficio N°010-2020-EF/51.03 del 15 de enero de 2020, la Dirección General de Contabilidad Pública establece que el FCR debe mantener los valores de las propiedades de inversión al 31 de diciembre de 2018 con los mismos importes registrados en los estados financieros combinados al 31 de diciembre de 2017 y, en consecuencia, no actualizar dichos valores, hasta que la Dirección General de Contabilidad Pública disponga otra revaluación, de conformidad con lo dispuesto en la Directiva N°002-2014-EF/51.01 "Metodología para la modificación de la vida útil de edificios, revaluación de edificios y terrenos, identificación e incorporación de edificios y terrenos en administración funcional y reclasificación de propiedades de inversión en las entidades gubernamentales".
- Tratamiento contable de inmuebles mantenidos para la venta
Mediante el Oficio N°019-2020-EF/51.03 del 22 de enero de 2020, la Dirección General de Contabilidad Pública señala que debido a que las entidades gubernamentales difícilmente deciden disponer de sus activos no corrientes, con la finalidad de disminuir sus costos o con la intención de reemplazarlos con activos modernos, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público no ha normado el tratamiento contable de los activos no corrientes mantenidos para la venta. En consecuencia, siguiendo los lineamientos vigentes de las NICSP aplicable a inmuebles adquiridos, el FCR debe reconocer los inmuebles destinados para la venta formando parte del rubro "Propiedades de inversión".
- Medición de valor razonable de participaciones en Fondos de inversión



Notas a los estados financieros (continuación)

Mediante el Oficio N° 156-2021-EF/51.03 e Informe N° 0123-2021-EF/51.03 de fecha 18 de diciembre de 2021, la DGCP se pronunció indicando que el FCR puede estimar el valor razonable de las inversiones en fondos de inversión utilizando el método de medición del valor de activos netos; asimismo, debe asegurar la consistencia y documentación utilizada a través de informes auditados de los fondos valorizados.

3. Efectivo y equivalentes de efectivo

(a) A continuación se presenta la composición del rubro al 31 de diciembre de 2021 y de 2020:

	2021 S/	2020 S/
Cuentas corrientes (c)	1,034,026,057	355,389,914
Cuentas de ahorro (c)	1,864,928,700	1,132,498,549
Depósitos a plazo (d)	207,183,547	501,252,125
	<u>3,106,138,304</u>	<u>1,989,140,588</u>

(b) A continuación se presenta la composición del rubro por gestor al 31 de diciembre de 2021 y de 2020:

	2021		
	FCR S/	FLAR S/	Total S/
Cuentas de ahorro (c)	1,864,928,700	-	1,864,928,700
Cuentas corrientes (c)	1,008,348,469	25,677,588	1,034,026,057
Depósitos a plazo (d)	207,183,547	-	207,183,547
	<u>3,080,460,716</u>	<u>25,677,588</u>	<u>3,106,138,304</u>

	2020		
	FCR S/	FLAR S/	Total S/
Cuentas de ahorro (c)	1,132,498,549	-	1,132,498,549
Cuentas corrientes (c)	336,201,625	19,188,289	355,389,914
Depósitos a plazo (d)	501,252,125	-	501,252,125
	<u>1,969,952,299</u>	<u>19,188,289</u>	<u>1,989,140,588</u>

(c) Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, el Fondo mantiene sus cuentas corrientes y de ahorro en soles, dólares estadounidenses y euros, en instituciones financieras de reconocido prestigio del mercado local y del exterior, generan intereses a tasas efectivas anuales de mercado y son de libre disponibilidad.

(d) Al 31 de diciembre de 2021, los depósitos a plazo están denominados en soles y dólares estadounidenses, generan intereses a tasas efectivas anuales que fluctúan entre 0.30 y 0.35 por ciento en soles (entre 2.10 y 3.50 por ciento en dólares estadounidenses al 31 de diciembre de 2020) y entre 2.10 y 2.20 por ciento al 31 de diciembre de 2020. Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, tienen vencimientos originales menores a 90 días y se mantienen en instituciones financieras locales y del exterior de reconocido prestigio.

Notas a los estados financieros (continuación)

- (c) Tal como se indica en la nota 17.3.3, las partidas que componen este rubro presentan un bajo riesgo crediticio.

4. Inversiones a valor razonable con cambios en resultados

- (a) A continuación se presenta la composición del rubro al 31 de diciembre de 2021 y de 2020:

	2021 S/	2020 S/
Acciones mantenidas en ElectroPerú, nota (g) y 2.2(b)	2,645,544,275	2,587,240,424
Portafolios gestionados por administradores de cartera (b)	3,425,919,094	2,869,907,624
Fondos de inversión (f)	2,664,583,040	2,148,611,904
Fondos mutuos (f)	2,901,963,768	2,769,464,045
	8,992,465,902	7,787,983,573
Total	11,638,010,177	10,375,223,997
Porción corriente	6,730,414,657	5,815,719,949
Porción no corriente	4,907,595,520	4,559,504,048
Total	11,638,010,177	10,375,223,997

- (b) A continuación se presenta la composición del rubro por gestor al 31 de diciembre de 2021 y de 2020:

	2021		
	FCR S/	FLAR S/	Total S/
Acciones (d)	3,406,821,790	2,664,641,579	6,071,463,369
Fondos de inversión (f)	2,664,583,040		2,664,583,040
Fondos mutuos (f)	2,901,963,768		2,901,963,768
Bonos	-	-	-
	8,973,368,598	2,664,641,579	11,638,010,177
	2020		
	FCR S/	FLAR S/	Total S/
Acciones (d)	3,329,274,355	2,127,873,693	5,457,148,048
Fondos de inversión (f)	2,148,611,904	-	2,148,611,904
Fondos mutuos (f)	2,769,464,045	-	2,769,464,045
	8,247,350,304	2,127,873,693	10,375,223,997



Notas a los estados financieros (continuación)

(c) A continuación se presenta el movimiento del rubro por los años 2021 y 2020:

	2021		
	FCR S/	FLAR S/	Total S/
Acciones mantenidas en ElectroPerú (g)	2,645,544,275	-	2,645,544,275
Saldo al 1 de enero	8,247,350,304	2,127,873,693	10,375,223,997
Compras	504,053,005	2,147,506,151	2,651,559,156
Ventas	(492,066,483)	(2,116,106,969)	(2,608,173,452)
Aportes a fondos de inversión	340,851,528		340,851,528
Distribución	(208,786,679)		(208,786,679)
Rescates de fondos	(449,428,337)		(449,428,337)
(Pérdida) ganancia, neta por cambios en valorización, notas 10(a) y 12(a)	536,667,981	345,930,707	882,598,688
Diferencia en cambio, neta	452,262,006	167,130,904	619,392,910
Efecto por cambios en participación Macrofondo	37,840,836	(7,692,907)	30,147,929
Pago vía acciones	1,744,854		1,744,854
Por Cobrar 2021	2,879,582		2,879,582
Redondeo	1		1
	726,018,294	536,767,886	1,262,786,180
Saldo al 31 de diciembre	8,973,368,598	2,664,641,579	11,638,010,177

Notas a los estados financieros (continuación)

	2020		
	FCR S/	FLAR (**) S/	Total S/
Acciones mantenidas en ElectroPerú (g)	2,587,240,424	-	2,587,240,424
Saldo al 1 de enero	4,480,698,214	1,724,550,333	6,205,248,547
Compras	-	2,564,567,373	2,564,567,373
Ventas	(6,303,919)	(2,445,239,658)	(2,451,543,577)
Q	761,248,498	-	761,248,498
Rescates de fondos	(51,739,989)	-	(51,739,989)
Ganancia (pérdida), neta por cambios en valorización, notas 10(a) y 12(a)	116,691,814	106,467,041	223,158,855
Otros, neto			
Diferencia en cambio, neta	365,043,532	179,656,347	544,699,879
Efecto por cambios en participación			
Macrofondo	(5,528,271)	(2,127,743)	(7,656,014)
	5,660,109,880	2,127,873,693	7,787,983,572
Saldo al 31 de diciembre	8,247,350,304	2,127,873,693	10,375,223,997

- (d) Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la administración del portafolio de acciones fue delegada a terceros según como se detalla:

	2021 S/	2020 S/
Fondo Consolidado de Reservas Previsionales (FCR)		
ElectroPerú	2,645,544,275	2,587,240,424
Mercado Integrado Latinoamericano (MILA)		
Credicorp	226,898,395	227,830,088
BBVA	252,321,310	239,388,133
Compass Group	282,057,812	274,815,710
	3,406,821,792	3,329,274,355
Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR)		
Analytic	1,134,714,820	899,533,695
Wellington	1,529,926,757	1,228,339,998
	2,664,641,577	2,127,873,693
	6,071,463,369	5,457,148,048



Notas a los estados financieros (continuación)

(f) Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, comprende los siguientes fondos de inversión y fondos mutuos:

Características de inversión	Número de cuotas		Participación		Valor cuota		Valor total		Nivel de jerarquía
	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020	
			%	%	S/	US\$	S/	US\$	
Fondos mutuos-									
Wells Fargo Management Luxembourg S.A.	918,688	918,654	-	-	124.45	105.72	454,464,648	351,380,540	Nivel 2
GIS Inflation Strategy Fund	1,935,752	1,942,776			11.73	10.55	90,257,829	74,155,559	Nivel 2
Credit Suisse Nova	28,591	28,695			1481.94	1405.1	168,423,273	145,875,748	Nivel 2
Wellington Management Company, LLP	1,200,882	1,205,239			20,494.1	17,952.8	97,828,679	78,284,163	Nivel 2
J.P. Morgan Asset Management	471,249	472,959			112.66	109.3	211,036,240	187,030,242	Nivel 2
Schroder Investment Management SA	1,138,023	1,142,152			64,108.3	65,248.9	290,002,893	269,628,406	Nivel 2
Credit Suisse Supply Chain finance (Factoring)	93,903	94,244			356.51	1044.57	69,664,415	356,170,827	Nivel 2
Fidelity Funds - Asian Special Situations Funds	3,943,583	3,967,928			15.94	16.8	250,504,929	241,180,183	Nivel 2
Barrings Global Loan Fund	209,106	209,865			150.16	140.94	124,812,401	107,014,376	Nivel 2
Vontobel Management	355,008	355,838			146.2	144.81	206,310,947	186,431,512	Nivel 2
Nordea Investment Management	321,406	321,582			160.81	163.84	205,448,911	190,625,066	Nivel 2
Jupiter Asset Management	2,118,108	2,120,145			28.59	22.44	240,712,913	172,130,164	Nivel 2
Fidelity Funds - European Dynamic Growth Funds	4,708,717	4,725,802			11.65	9.94	218,054,797	169,953,646	Nivel 2
Tokio Marine Asset Management	438,085	439,674			157.60	150,623.9	274,440,893	239,603,612	Nivel 2
Fondos de inversión -									
En instrumentos financieros									
Macro-Infraestructura: Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda	811	814	19%	19%	84,051	89,574	68,151,953	72,893,558	Nivel 2
Fondo HMC Capital High Yield Peru FI Cuotas A	-	0	25%	25%	-	-	-	-	Nivel 2
Fondo HMC Capital High Yield Peru FI Cuotas B	-	0	25%	25%	-	-	-	-	Nivel 2
Monroe Capital Fund GP							168,082,230	132,704,510	Nivel 2
Blackrock Direct Lending Feeder IX L LP							184,066,128	78,382,823	Nivel 3
Deuda privada									
Inversiones en capital privado							420,300,311	283,980,892	
							142,511,695	143,278,905	Nivel 3



Notas a los estados financieros (continuación)

Sigma fondo de inversión en infraestructura – SIGMA FI	Inversiones en capital privado – sector infraestructura	234	235	20%	20%	273,933	251,777	255,336,840	214,382,310	Nivel 3
	Fondo de capital privado, prestación de servicios, principalmente financieros.	986	990	25%	25%	140,612	149,906	138,643,807	148,344,089	Nivel 3
Kandeco Fund II	Inversiones en capital privado - (buyout y capital en crecimiento (growth equity) en el Perú)									Nivel 3
	Inversiones en empresas de capital privado									Nivel 3
Carlyle Peru Fund L.P	Inversiones en empresas de capital privado									Nivel 3
	Inversiones en empresas de capital privado									Nivel 3
Vintage VI Mgr LP	Inversiones en empresas de capital privado									Nivel 3
	Inversiones en empresas de capital privado									Nivel 3
Pantheon Ventures (US) LP	Inversiones en empresas de capital privado									Nivel 3
	Inversiones en empresas de capital privado									Nivel 3
Altamar Capital Privado, SGEGR, S.A	Inversiones en empresas de capital privado	16,713,776	20,074,534	10%	10%					Nivel 3
	Inversiones en empresas de capital privado									Nivel 3
Neuberger Berman Alternatives Advisers LLC	Inversiones en empresas de capital privado									Nivel 3
	Inversiones en empresas de capital privado									Nivel 3
Alphinvest Partners Inc. (II)	Inversiones en empresas de capital privado									Nivel 3
	Inversiones en empresas de capital privado									Nivel 3
Fortaleza - Fondo de Inversión de Capital Privado I	Inversiones en empresas de capital privado	75	76	16%	16%	69,038	87,331	20,675,221	23,890,911	Nivel 3
	Inversiones en empresas de capital privado									Nivel 3
Faro Capital Fondo de Inversion en Retail	Inversiones en empresas de capital privado	23,544	23,629	22%	22%	61	78	5,682,527	6,689,574	Nivel 3
	Inversiones en empresas de capital privado									Nivel 3
Harbourvest 2019 Global Fund L.P	Inversiones en empresas de capital privado									Nivel 3
	Inversiones en empresas de capital privado									Nivel 3
Harbourvest 2021 Global Fund L.P	Inversiones en empresas de capital privado									Nivel 3
	Inversiones en empresas de capital privado									Nivel 3
Proyectos inmobiliarios										
Fondo de Inversión en Bienes Raices Larraín Vial-Colliers II	Inversiones en inmuebles	23,532	30,195	24%	24%	920	1,142	86,074,680	124,802,128	Nivel 3
	Inversiones en inmuebles	25,332,342	27,196,434	25%	25%	0.82	0.86	83,003,761	85,044,266	Nivel 3
Fondo de Inversión AC Capitales Fondo Inmobiliario II	Inversiones en inmuebles									Nivel 3
	Inversiones en inmuebles									Nivel 3
Faro Capital Fondo de Inversión Inmobiliario I	Inversiones en inmuebles	312	313	20%	20%	155,304	172,056	48,410,791	53,827,278	Nivel 3
	Inversiones en inmuebles	42,378	42,532	12%	12%	755	739	32,004,665	31,417,283	Nivel 3
Fondo Inmobiliario Credicorp Capital Perú	Inversiones en inmuebles									Nivel 3
	Real Estate									Nivel 3
Blackstone Property Partners										Nivel 3
										Nivel 3
Total										
								1,766,439,602	1,393,191,777	
								86,074,680	124,802,128	Nivel 3
								83,003,761	85,044,266	Nivel 3
								48,410,791	53,827,278	Nivel 3
								32,004,665	31,417,283	Nivel 3
								228,349,229	176,348,280	Nivel 3
								477,843,127	471,439,235	
								5,566,546,808	4,918,075,949	



Notas a los estados financieros (continuación)

(g) A continuación se presenta el movimiento del valor en libros de las acciones de ElectroPerú:

	2021 S/	2020 S/
Saldo al 1 de enero	2,587,240,424	2,387,254,904
Dividendos declarados y recibidos (*)	(363,003,681)	(168,669,136)
Participación en los resultados del año, nota 10(a) y 12(a)	421,307,532	368,654,656
Saldo al 31 de diciembre	<u>2,645,544,275</u>	<u>2,587,240,424</u>

(*) En el 2021 y 2020, corresponde a los dividendos cobrados del ejercicio, los cuales se presentan reduciendo el valor de la inversión siguiendo los lineamientos de la medición al valor de participación patrimonial.

5. Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2021 S/	2020 S/
Bonos		
Bonos corporativos (c)	1,911,317,194	2,088,132,316
Bonos soberanos (d)	2,055,526,648	2,063,290,157
Bonos titulizados (e)	428,421,780	433,804,074
Bonos globales (f)	404,650,839	375,730,686
Bonos subordinados (g)	59,001,683	54,215,843
Bonos de arrendamiento financiero (h)	-	3,655,590
	<u>4,858,918,144</u>	<u>5,018,828,666</u>
Otros instrumentos financieros		
Depósitos a plazo (i)	640,385,508	1,962,145,872
Certificado de depósitos	-	-
	<u>640,385,508</u>	<u>1,962,145,872</u>
	<u>5,499,303,652</u>	<u>6,980,974,538</u>
Provisión por deterioro de inversiones (l)	(11,824,376)	(11,686,057)
Total	<u>5,487,479,276</u>	<u>6,969,288,481</u>
Porción corriente (*)	915,497,896	2,145,689,412
Porción no corriente	4,571,981,380	4,823,599,069
Total	<u>5,487,479,276</u>	<u>6,969,288,481</u>

(*) La distribución en porción corriente y no corriente ha sido determinada sobre la base de la fecha de vencimiento de los instrumentos.



Notas a los estados financieros (continuación)

(b) A continuación se presenta el movimiento del rubro por los años 2021 y 2020:

	2021 S/	2020 S/
Saldo al 1 de enero	6,969,288,481	8,955,145,159
Compras	5,244,655,329	5,319,192,417
Redención del principal	(6,903,620,477)	(7,457,671,393)
Ajustes por tasa de interés efectiva, nota 10(c)	-	(1,638,872)
Reclasificación a inversiones disponibles para la venta	-	(1,606,466)
Reclasificación desde el rubro equivalentes de efectivo, notas 3(c), (d) y (e)	-	(249,467)
Efectos por cambios en participación Macrofondo	(25,196,090)	(14,379,713)
Diferencia en cambio, neta	204,105,992	170,496,816
Por Cobrar	672,174	-
Registrada en resultados (Pérdida)	195,798	-
Descuento	2,423,371	-
Prima	(5,047,277)	-
Redondeo	1,976	-
Saldo al 31 de diciembre	<u>5,487,479,276</u>	<u>6,969,288,481</u>

- (c) Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, corresponde a emisiones de deuda de empresas locales las cuales no cuentan con garantía específica. Al 31 de diciembre de 2021, devengan intereses a una tasa efectiva anual entre 3.88 y 9.16 por ciento en moneda nacional (entre 3.88 y 9.16 por ciento al 31 de diciembre de 2020) y una tasa efectiva anual entre 4.70 y 7.65 por ciento en dólares estadounidenses (entre 4.70 y 8.00 por ciento al 31 de diciembre de 2020) con vencimientos entre 2021 y 2046 (entre 2021 y 2046 al 31 de diciembre de 2020).
- (d) Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, corresponde a emisiones de deuda en moneda nacional realizadas por el Estado Peruano y la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público. Devengan intereses a una tasa efectiva anual entre 6.85 y 8.20 por ciento anual en soles y tienen vencimientos entre el 2026 y 2042.
- (e) Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, se mantienen instrumentos de deuda en moneda nacional principalmente en de Taboada Finance Ltda garantizados por el Estado Peruano, y de la Concesionaria La Chira; e instrumentos de deuda en dólares estadounidense de Red Dorsal Senior Secured Series 2015 – I y Lima Metro Line Financial Limited. Estos instrumentos devengan intereses a una tasa efectiva anual entre 4.75 y 7.13 por ciento en moneda nacional y una tasa efectiva anual entre 4.97 y 7.53 por ciento en dólares estadounidenses. Tienen vencimientos entre 2028 y 2039.
- (f) Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, corresponde a las emisiones de deuda efectuadas por el Tesoro Público (bonos globales). Devengan intereses a una tasa efectiva anual entre 3.75 y 8.75 por ciento en dólares estadounidenses con vencimientos entre 2030 y 2037.



Notas a los estados financieros (continuación)

- (g) Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, corresponde a bonos emitidos por entidades financieras locales, devengan intereses a una tasa efectiva anual de 6.22 por ciento en moneda nacional (entre 6.22 por ciento en el 2020) y una tasa efectiva anual entre 5.44 y 6.53 por ciento en dólares estadounidenses (entre 5.44 y 6.53 en el 2020) con vencimiento entre 2026 y 2028 (entre 2026 y 2028 al 31 de diciembre de 2020).
- (h) Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, devenga intereses a una tasa efectiva anual de 4.75 por ciento en moneda nacional (entre 4.63 y 4.75 por ciento en el 2020), con vencimiento en el 2021 (2021 al 31 de diciembre de 2020).
- (i) Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, corresponden depósitos a plazo mayores a 90 días están denominados en soles, generan intereses a tasas efectivas anuales entre 0.20 y 5.00 por ciento (entre 1.90 y 5.00 por ciento en el 2020) y una tasa efectiva anual entre 0.21 y 0.75 por ciento en dólares estadounidenses con vencimientos en el 2021. Tal como se menciona en la nota 20, la concentración en depósitos a plazo en entidades del sector financiero corresponde a los recursos destinados a la implementación de estrategias de inversión previstas por la Dirección de Inversiones, las cuales debido a la pandemia COVID-19, se encuentran en espera de una mayor visibilidad en el mercado financiero.
- (l) Al 31 de diciembre de 2020, la Gerencia identificó un instrumento de deuda con riesgo asociado al sector construcción presentaba evidencia objetiva de deterioro, por lo cual registró una pérdida por deterioro por S/3,321,430, ver nota 13(a). Asimismo, al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, el FCR mantiene US\$487,913 (equivalente a S/1,765,270) y US\$487,913 (equivalente a S/1,615,480), respectivamente, por recuperar correspondiente a bonos de arrendamiento financiero adquiridos a Latino Leasing S.A., los cuales se encuentran clasificados como inversiones mantenidas hasta el vencimiento y se encuentra totalmente provisionados.
- (m) Los bonos y otros valores han sido adquiridos a los precios y tasas ofrecidas en el mercado a la fecha de la compra. Para fines informativos, los valores nominales, en libros y de mercado de estos instrumentos, se presentan a continuación:

	Al 31 de diciembre de 2021		
	Valor nominal S/	Valor en libros S/	Valor de mercado S/
Depósitos a plazo	640,385,508	640,385,508	640,385,508
Bonos corporativos	1,911,075,134	1,899,492,818	1,946,529,417
Bonos soberanos	2,077,549,024	2,055,526,648	2,115,578,390
Bonos titulizados	427,219,166	428,421,780	450,201,468
Bonos globales	344,956,367	404,650,839	470,242,280
Bonos subordinados	59,001,683	59,001,683	56,478,277
Bonos de arrendamiento financiero			
	<u>5,460,186,882</u>	<u>5,487,479,276</u>	<u>5,679,415,340</u>



Notas a los estados financieros (continuación)

	Al 31 de diciembre de 2020		
	Valor nominal S/	Valor en libros S/	Valor de mercado S/
Depósitos a plazo	1,962,145,872	1,962,145,872	1,962,145,872
Bonos corporativos	2,090,672,098	2,078,211,528	2,353,333,427
Bonos soberanos	2,085,087,246	2,063,290,157	2,585,183,513
Bonos titulizados	432,473,353	433,804,074	457,107,931
Bonos globales	318,370,677	375,730,686	520,942,315
Bonos subordinados	54,215,843	54,215,843	58,972,137
Bonos de arrendamiento financiero	1,890,321	1,890,321	1,943,628
Certificados de depósito			
	<u>6,944,855,410</u>	<u>6,969,288,481</u>	<u>7,939,628,823</u>

- (n) Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, el capital de los bonos y otros valores no han sido entregados en garantía y tienen los siguientes vencimientos:

Años	2021 S/	2020 S/
2021	926,025,138	2,155,610,200
A partir del 2022 hasta el 2046	<u>4,534,161,744</u>	<u>4,789,245,210</u>
	<u>5,460,186,882</u>	<u>6,944,855,410</u>



Notas a los estados financieros (continuación)

6. Cuentas por cobrar, neto

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2021 S/	2020 S/
Cuentas por cobrar proveniente de instrumentos financieros		
Intereses por cobrar (c)		
Bonos soberanos	55,407,602	55,608,645
Bonos corporativos	22,730,215	29,885,634
Depósitos a plazo	2,117,933	5,549,282
Bonos titulizados	5,407,422	5,516,232
Bonos globales	6,330,779	5,882,950
Bonos subordinados	837,336	766,923
Bonos de arrendamiento financiero	-	18,329
Depósitos sintéticos	-	-
	<u>92,831,287</u>	<u>103,227,995</u>
Dividendos por cobrar (d)	2,630,911	1,175,315
Ajuste VAC (g)	2,102,127	2,620,458
Valor razonable de instrumentos derivados, nota 8(e)	780	-
	<u>4,733,818</u>	<u>3,795,773</u>
Otras cuentas por cobrar		
Cuentas por cobrar por libre desafiliación informada (e), nota 2.2 (h.5)	5,182,765	148,402,588
Reclamos a terceros (f)	873,356	16,244,436
Alquileres y usufructo	21,454,650	5,029,209
Otras cuentas por cobrar diversas	17,923,501	1,847,775
	<u>45,434,272</u>	<u>171,524,008</u>
Menos - provisión de cobranza dudosa (f)	<u>(21,454,650)</u>	<u>(21,088,116)</u>
	<u>121,544,727</u>	<u>257,459,660</u>



Notas a los estados financieros (continuación)

(b) A continuación se presenta la composición del rubro por gestor:

	2021		
	FCR S/	FLAR S/	Total S/
Cuentas por cobrar por libre desafiliación informada	5,182,765		5,182,765
Intereses por cobrar (c)	93,405,389	-	93,405,389
Reclamos a terceros			
Valor razonable de instrumentos derivados	-	780	780
Alquileres y usufructo	873,356		873,356
Ajuste VAC (g)	2,102,127		2,102,127
Dividendos por cobrar (d)		2,056,809	2,056,809
Cuentas por cobrar diversas de dudosa recuperac	21,454,650		21,454,650
Otras cuentas por cobrar diversas	17,923,501		17,923,501
	<u>140,941,788</u>	<u>2,057,589</u>	<u>142,999,377</u>
Menos -			
Provisión de cobranza dudosa (f)	(21,454,650)		(21,454,650)
	<u>119,487,138</u>	<u>2,057,589</u>	<u>121,544,727</u>
	2020		
	FCR S/	FLAR S/	Total S/
Intereses por cobrar (c)	103,227,995	-	103,227,995
Reclamos a terceros	16,244,436	-	16,244,436
Cuentas por cobrar por libre desafiliación informada	148,402,588	-	148,402,588
Valor razonable de instrumentos derivados			
Alquileres y usufructo	5,029,209	-	5,029,209
Dividendos por cobrar (d)	142,028	1,033,287	1,175,315
Ajuste VAC (g)	2,620,458	-	2,620,458
Otras cuentas por cobrar diversas	1,847,775	-	1,847,775
	<u>277,514,489</u>	<u>1,033,287</u>	<u>278,547,776</u>
Menos -			
Provisión de cobranza dudosa (f)	(21,088,116)	-	(21,088,116)
	<u>256,426,373</u>	<u>1,033,287</u>	<u>257,459,660</u>



Notas a los estados financieros (continuación)

- (c) Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, corresponde principalmente a los intereses generados por cupones de inversiones en bonos soberanos, intereses por depósitos a plazo en entidades financieras locales, bonos corporativos, titulizados, globales, entre otros gestionados por el FCR. El movimiento de las cuentas por cobrar por intereses al 31 de diciembre de 2021 y de 2020 es como sigue:

	2021 S/	2020 S/
Saldo al 1 de enero	103,227,995	139,569,174
Intereses devengados, nota 10(a)	331,564,142	418,116,549
Cobro de intereses	(340,564,142)	(455,610,547)
Diferencia en cambio, neta	1,041,164.53	1,152,819
Saldo al 31 de diciembre	<u>92,831,287</u>	<u>103,227,995</u>

- (d) A continuación se presenta la composición de los dividendos al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	2021		
	FCR S/	FLAR S/	Total S/
Analytic	-	1,509,772	1,509,772
Wellington	-	547,037	547,037
MILA BCP	127,457	-	127,457
MILA BBVA	352,215	-	352,215
MILA COMPASS	94,520	-	94,520
	<u>574,102</u>	<u>2,056,089</u>	<u>2,630,911</u>

	2020		
	FCR S/	FLAR S/	Total S/
ElectroPerú (*)			
MILA BCP	100,625	-	100,625
MILA BBVA	41,403	-	41,403
MILA Compass			
Analytic	-	873,303	873,303
Wellington	-	159,984	159,984
	<u>142,028</u>	<u>1,033,287</u>	<u>1,175,315</u>

- (*) Corresponde al saldo pendiente de cobro de los dividendos declarados a favor de FONAFE, los cuales son transferidos al FCR en base a la Ley 27617. A la fecha de los estados financieros, este saldo ha sido cobrado en su integridad.



Notas a los estados financieros (continuación)

- (e) Corresponde a las cuentas por cobrar proveniente de Ley N°28991 Libre Desafiliación Informada, Pensión Mínima y Pensión Complementaria de labores de Riesgos, y Régimen Especial de Jubilación Anticipada. A continuación, se presenta la composición al 31 de diciembre de 2021 y de 2020:

	2021 S/	2020 S/
Cuenta Individual Capitalización (i)	0	116,680,676
Diferencial de Aportes (ii)	4,184,161	25,205,077
Pensión Mínima y Pensión Complementaria de labores de Riesgos (iii)	998,604	6,516,835
	<u>5,182,765</u>	<u>148,402,588</u>

- (i) Al 31 de diciembre de 2020, corresponde a los aportes impagos de personas se hayan desafiliado del Sistema Privado de Pensiones y por los periodos de devengue originados en dicho sistema, los cuales se encuentran en gestión de cobro por parte de las Administradoras de Fondo de Pensiones (AFP). Es saldo incluye S/115,198,497 y S/1,482,179 correspondiente a los saldos por cobrar de desafiliaciones de periodos anteriores y del periodo 2021, respectivamente.

En base al Reglamento de la Ley N°28991, una vez autorizada la desafiliación mediante resolución SBS, las AFP se encuentran obligadas a transferir al Sistema Nacional de Pensiones, en un plazo no mayor a 30 días, los recursos de la Cuenta Individual de Capitalización (CIC); asimismo, las AFP serán responsables de realizar y continuar con los procedimientos de cobranza de estos aportes y una vez recuperados, deberán ser destinados a la ONP, con cargo a formar parte del Fondo Consolidado de Reservas Previsionales FCR- DL 1990.

A la fecha de este informe, estos saldos se encuentran pendiente de cobro en su mayoría.

- (ii) Corresponde a las deudas determinadas por el diferencial de aportes originado entre las desafiliaciones del Sistema Privado de Pensiones (SPP) y las transferencias al Sistema Nacional de Pensiones (SNP), pendientes de cobro a la fecha del estado combinado de situación financiera. De acuerdo con las normas vigente, los afiliados al SNP deberán pagar la deuda contra los recursos acumulados en la cuenta individual del afiliado, o fraccionado en forma, plazo y condiciones que se establezcan de manera individual.
- (iii) Corresponde a las cuentas por cobrar que se determinan por la garantía de pensión mínima de Ley N°28991 de aquellos afiliados al SPP cuya pensión sea menor a la pensión mínima anualizada que otorga el SNP, siempre que cumplan los requisitos establecidos en la Ley, incluyendo aquellos pensionistas que hayan accedido o accedan al Régimen Extraordinario de Jubilación Anticipada. De acuerdo con la normativa vigente, los afiliados deberán pagar la deuda contra los recursos acumulados en la cuenta individual del afiliado, o fraccionado por un monto de hasta el 10 por ciento de la pensión mensual.

- (f) Al 31 de diciembre de 2021 corresponde principalmente a los depósitos a plazo mantenidos en el Banco República en Liquidación por un importe de S/ 12,597,506, equivalente a US\$ 3,169,184 (S/11,466,107, al 31 de diciembre de 2020) y la adjudicación de la cartera con garantía hipotecaria recibida en dación de pago, cuyo valor actualizado es de S/5,249,822, equivalente a US\$1,320,710 (S/4,778,329 al 31 de diciembre de 2020), las cuales se encuentran íntegramente provisionadas).



Notas a los estados financieros (continuación)

- (g) Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, corresponde a la valorización del rendimiento ganado por ajuste por inflación en bonos de gobierno peruano VAC. El movimiento de este saldo es como sigue:

	2021 S/	2020 S/
Saldo al 1 de enero	2,620,458	1,612,402
Ajuste VAC del periodo, nota 10(a)	12,917,916	9,509,085
Cobro de rendimientos	(13,436,247)	(8,501,029)
Saldo al 31 de diciembre	<u>2,102,127</u>	<u>2,620,458</u>

- (h) Al 31 de diciembre de 2021, la provisión de cobranza dudosa se encuentra relacionada a los reclamos a terceros (ver letra (f)), y los alquileres pendientes de cobro por S/18,282,941 y S/ 3,171,709, respectivamente (S/16,680,158 y S/ 4,407,959, respectivamente, al 31 de diciembre de 2020). El movimiento de la provisión para cuentas de cobranza dudosa en los años 2021 y 2020 es como sigue:

	2021 S/	2020 S/
Saldo al 1 de enero	21,088,116	17,517,514
Adiciones, nota 13(a)	492,663	2,634,410
Recuperos, nota 14(a)	(1,901,720)	(587,876)
Castigos	-	2,902,465
Diferencia en cambio, neta	1,777,115	(1,378,397)
Otros	(1,523)	-
Saldo al 31 de diciembre	<u>21,454,650</u>	<u>21,088,116</u>

La provisión de cobranza dudosa al 31 de diciembre de 2021 incluye el total de los reclamos a terceros, las cuentas por cobrar por alquileres e intereses por alquileres por S/18,282,941, S/ 2,419,542 S/ 752,167 respectivamente (S/16,680,176, S/ 3,747,503 y S/ 660,456, respectivamente al 31 de diciembre de 2020).

En opinión del Directorio, la provisión para cuentas de cobranza dudosa es suficiente para cubrir el riesgo de incobrabilidad de estas partidas a la fecha del estado de situación financiera.

- (i) Al 31 de diciembre de 2020 correspondía principalmente a venta de instrumentos financieros correspondiente a los portafolios administrados por FLAR. Dichas operaciones fueron liquidadas durante los primeros días del mes de enero de 2021.



7. Propiedades de inversión

(a) A continuación se presenta la composición del rubro, el cual incluye los inmuebles transferidos por el Instituto Peruano de Seguridad Social - IPSS (hoy ESSALUD) a la ONP en virtud del Decreto de Urgencia No.067-98, para luego ser administrados por el Fondo de Reserva del Decreto Ley No.19990 - D.L. No.067-98, ver nota 1(b):

	Valor en libros		Ingreso por		Situación
	2021 (b) S/	2020 (b) S/	renta de inmuebles, nota 11 2021 S/	2020 S/	
Centros Comerciales -					
Centro Cívico y Comercial Lima	426,914,568	426,914,568	20,457,974	21,893,197	Alquilado
Local comercial y oficinas o viviendas					
Agupación Francisco Pizarro	16,521,155	16,521,155	621,612	625,306	Alquilado
Santa Cruz Mansions (*)	11,953,761	11,953,761	509,505	568,071	Alquilado
Lord Balfour	9,257,677	9,257,677	590,999	635,798	Alquilado
28 de Julio	7,749,287	7,749,287	192,327	206,501	Alquilado
Parque 12 de Agosto	6,990,128	6,990,128	1,215,985	1,210,480	Alquilado
Accadía	6,987,474	6,987,474	1,279,133	1,267,512	Alquilado
Nuevo Mundo	6,888,114	6,888,114	463,978	468,839	Alquilado
Unión	5,708,198	5,708,198	482,553	536,828	Alquilado
Rilinsa	5,108,419	5,108,419	294,847	286,160	Alquilado
Santa Cruz Anexo (*)	4,440,302	4,440,302	97,902	109,285	Alquilado
José Gálvez B	4,067,084	4,067,084	320,814	335,173	Alquilado
Ex - Banco Popular Hotel Cercado	4,032,272	4,032,272	727,627	725,085	Alquilado
José Gálvez C	3,920,515	3,920,515	228,783	242,424	Alquilado
José Gálvez A	3,587,894	3,587,894	285,412	299,932	Alquilado
Ex Banex Oramita del Mar	2,476,228	2,476,228	279,736	274,656	Alquilado
El Caracol	1,887,361	1,887,361	229,336	229,336	Alquilado
Sun Martín (*)	1,350,133	1,350,133	15,879	15,879	Alquilado
Ex Banex Chacarilla	656,071	656,071	101,962	101,962	Alquilado
Ex - Banco Popular Camaná	527,237	527,237	84,068	84,068	Alquilado
Ex - Banco Popular Jesús María	468,443	468,443	-	-	-
Unidad Vecinal Mirones (*)	250,554	250,554	-	-	-
Ex - Banco Popular Luna Pizarro (*)	258,663	258,663	-	-	Alquilado
Ex Banex Gamarra (*)	704,029	704,029	-	-	-
Club de Jubilados Tumbes (*)	206,968	206,968	-	-	-
Ex - Banco Popular CCC Palomino	276,832	276,832	-	-	-
Ex - Banco Popular Breña	736,168	736,168	-	-	-
Nicolas de Piérola (*)	-	-	-	2,917	-
Situación irregular (**)	107,010,967	107,010,967	8,022,458	8,226,212	
Playa Tumi - Terreno	4,710,250	4,710,250	-	-	Saneario
Sede Administrativa "A" Chiclayo	3,212,910	3,212,910	-	90,721	-
Unión Ex Caja de Ahorros	2,168,356	2,168,356	50,202	50,203	Saneario
Industrias Surge Huancayo	1,818,554	1,818,554	-	-	Proceso Judicial
Total	11,910,070	11,910,070	50,202	140,924	-
	545,835,605	545,835,605	28,530,634	30,260,333	-

(*) Estos inmuebles fueron transferidos durante el año 2018 desde el rubro "Inmuebles disponibles para la venta", en virtud del Oficio N°019-2020-EF/51.01, emitido por la Dirección General de

Contabilidad Pública, ver notas (b), (c) y 2.2(e) y (f)

(**) Corresponde a inmuebles que se encuentran ocupados por terceros o cuya propiedad se encuentra a nombre de Essalud y cuya transferencia al FCR no se ha realizado porque no se ha logrado el saneamiento respectivo. El Directorio espera el desalojo por orden judicial y/o devolución a Essalud, respectivamente.



Notas a los estados financieros (continuación)

- (b) Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, el FCR considera las Tasaciones vigentes al 31 de diciembre de 2017, (cifras utilizadas durante los años 2018 y 2020), de acuerdo con la opinión de la Dirección General de Contabilidad Pública, que mediante Oficio N° 010-2020-EF/51.03 de fecha 15 de enero de 2020, opina que se debe mantener los valores de las propiedades de inversión registrados al 31 de diciembre de 2017, hasta que se disponga otra revaluación.
- (c) Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, el valor de las inversiones inmobiliarias corresponde al valor comercial determinado de acuerdo con la tasación efectuada por peritos independientes al 31 de diciembre de 2017. El valor comercial de los inmuebles es de S/545,835,605 y el valor comercial de las unidades inmobiliarias en usufructo es de S/280.5 MM. Asimismo, tal como se indica en la nota 2.3, mediante el Oficio N°010-2020-EF/51.03 del 15 de enero de 2020, la Dirección General de Contabilidad Pública estableció que el FCR debía mantener los valores de las propiedades de inversión con los mismos importes registrados en los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 y, en consecuencia, no actualizar dichos valores, hasta que la Dirección General de Contabilidad Pública disponga otra revaluación. En virtud del oficio indicado, durante el año 2021 y 2020 el FCR no presenta ganancias o pérdidas por cambios en el valor razonable de las propiedades de inversión.

Sobre la base de lo descrito en el párrafo anterior y la Directiva N°002-2014-EF/51.01 "Metodología para la modificación de la vida útil de edificios, revaluación de edificios y terrenos, identificación e incorporación de edificios y terrenos en administración funcional y reclasificación de propiedades de inversión en las entidades gubernamentales", no se requiere efectuar la depreciación de las propiedades de inversión, por consiguiente, el valor en libros de las propiedades al 31 de diciembre de 2021 y de 2020 se mantienen constantes al valor razonable determinado al 31 de diciembre de 2017.

- (d) La renta de alquileres y el usufructo de propiedades de inversión por los períodos 2021 y 2020 ascendió S/27,441,996 y S/28,530,634 respectivamente, la cual se presenta en el rubro "Prestación de servicios" del estado de gestión, ver nota 11.

8. Otras cuentas por pagar y tributos por pagar

- (a) A continuación presentamos la composición del rubro:

	2021 S/	2020 S/
Otras cuentas por pagar -		
Comisiones de portafolio (d)	5,875,669	6,335,378
Depósitos recibidos en garantía (f)	1,842,824	2,058,040
Cuentas por pagar de inversiones (c)	174,818	7,611,878
Comisiones por recaudación	272,056	266,547
Valor razonable de instrumentos derivados (e)	1,400	-
Otros	1,599,201	17,716
	<u>9,765,968</u>	<u>16,289,559</u>
Tributos por pagar -		
Impuesto general a las ventas	<u>570,943</u>	<u>434,932</u>



Notas a los estados financieros (continuación)

(b) A continuación presentamos la composición del rubro por gestor:

	2021		
	FCR S/	FLAR S/	Total S/
Otras cuentas por pagar -			
Cuentas por pagar por pagar de inversiones		174,818	174,818
Comisiones portafolio	5,875,669		5,875,669
Valor razonable de instrumentos derivados	-	1,400	1,400
Depósitos recibidos en garantía	1,842,824		1,842,824
Comisiones por recaudación	272,056		272,056
Otras cuentas por pagar	856,870		856,870
Administradas por el FLAR y AdC	742,331		742,331
	<u>9,589,750</u>	<u>176,218</u>	<u>9,765,968</u>
Tributos por pagar -			
Impuesto general a las ventas	<u>570,943</u>		<u>570,943</u>
	2020		
	FCR S/	FLAR S/	Total S/
Otras cuentas por pagar -			
Comisiones portafolio	6,335,378	-	6,335,378
Depósitos recibidos en garantía	2,058,040	-	2,058,040
Valor razonable de instrumentos derivados			
Comisiones por recaudación	266,547	-	266,547
Cuentas por pagar por pagar de inversiones	7,611,878	-	7,611,878
Otros	17,716	-	17,716
	<u>16,289,559</u>	<u>-</u>	<u>16,289,559</u>
Tributos por pagar -			
Impuesto general a las ventas	<u>434,932</u>		<u>434,932</u>

(d) Corresponden a las comisiones por pagar a los administradores de cartera devengadas al 31 de diciembre de 2021 y de 2020. Los gastos relacionados a estas comisiones se registran en el rubro "Otros gastos de operación" del estado de gestión, ver nota 13(b) y (d).



Notas a los estados financieros (continuación)

9. Provisión por beneficios a pensionistas

(a) A continuación presentamos la composición del rubro:

	2021 S/	2020 S/
Provisión por beneficios a pensionistas (ONP) (b)		
Saldos al 1 de enero	20,121,640,691	18,943,660,711
Rentabilidad del año	2,798,491,434	2,211,260,501
Transferencias realizadas a la ONP (e)	(1,900,101,711)	(1,033,090,908)
Resultado de ejercicios anteriores (c)	-	-
Otros	(130,748,674)	
Saldos al 31 de diciembre	20,899,281,739	20,121,830,304
Resultados no realizados, nota 8(e)	196,483	(189,612)
Total	20,889,478,222	20,121,640,692
	2021 S/	2020 S/
Porción corriente-		
Por pagar a la ONP (d)	689,038,950	2,467,912,398
Porción no corriente-		
Por pagar a la ONP	20,200,432,402	17,653,917,906
Resultados no realizados, nota 8 (e)	6,870	(189,612)
	20,200,439,272	17,653,728,294
Total	20,889,478,222	20,121,640,692

(b) Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020 comprende las obligaciones por pagar a la ONP y al Tesoro Público por Ley N°28046, ver notas 1(b) y 2.2(h.8).

(c) A continuación, presentamos la composición de los ajustes con cargo a resultados de ejercicios anteriores:

	2021 S/	2020 S/
Reconocimiento de cuentas por cobrar de ejercicios anteriores proveniente de Ley N°28991 Libre Desafiliación Informada, Pensión Mínima y Pensión Complementaria de labores de Riesgos, y Régimen Especial de Jubilación Anticipada (*)	130,748,674	137,337,915
Ajuste en la comisión de administración de gestores de portafolio	-	2,182,339
	130,748,674	139,520,254

Notas a los estados financieros (continuación)

- (*) Tal como se describe en la nota 2.2(h.5) y 6(e), el Fondo reconoció los ingresos provenientes de la Ley N°28299 con efecto a Resultados de ejercicios anteriores. A continuación, se presenta la composición de los importes reconocidos como cuentas por cobrar de periodos anteriores:

	S/ 2021	S/ 2020
Cuenta individual de capitalización – Aportes adeudados al 31 de diciembre de 2018 (i)	116,680,676	118,557,526
Cuenta individual de capitalización – Extorno de provisión de cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2018	-	(11,909,838)
	116,680,676	106,647,688
Diferencial de aportes (ii)	9,143,683	26,321,234
Pensión Mínima y Pensión Complementaria de labores de Riesgos (iii)	(4,924,315)	4,368,993
	130,748,674	137,337,915

- (i) Corresponde a los aportes impagos de desafiliaciones al SPP que se encuentran en gestión de cobro por parte de las Administradoras de Fondo de Pensiones (AFP) al 31 de diciembre de 2020.
- (ii) Corresponde a las deudas por diferencial de aportes, entre el SPP y SNP, pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2020 a afiliados transferidos al SNP.
- (iii) Corresponde a las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2020 a afiliados del SPP, cuya pensión sea menor a la pensión mínima anualizada que otorga el SNP, siempre que cumplan los requisitos establecidos en la Ley.
- (d) Al 31 de diciembre de 2021 la parte corriente de la provisión de beneficios a pensionistas comprende el presupuesto realizado por el área de Presupuestos de la ONP para el pago de las pensiones durante el año 2021 por la fuente de ingreso netamente del FCR.



10. Ingresos financieros

(a) A continuación presentamos la composición del rubro:

	2021		2020	
	FCR S/	FLAR S/	FCR S/	FLAR S/
Ganancia por Intereses:				
Bonos soberanos	143,793,706		143,793,706	
Bonos corporativos	105,324,840		105,324,840	
Depósitos a plazo	13,814,369		13,814,369	
Bonos del sistema financiero	26,336,170		26,336,170	
Bonos globales	23,207,209		23,207,209	
Bonos titulizados	19,727,407		19,727,407	
Cuentas de ahorro y corriente	13,138,085		13,138,085	
Bonos titulizados garantizados por el estado peruano	6,417,246		6,417,246	
Bonos subordinados	3,626,233		3,626,233	
Otros instrumentos de deuda administrados por FLAR	66,959		66,959	
Bonos de Arrendamiento Financiero	355,452,224		355,452,224	
Ganancia por medición a valor razonable de inversiones (e):				
Ganancia por ajuste a valor razonable	362,163,100		362,163,100	
Acciones	14,476,390	526,979,821	16,388,506	130,673,807
Fondos de inversión (*)	513,069,090		146,223,763	
Fondos mutuos	413,877,689		616,763,130	
	1,303,586,269	526,979,821	779,375,399	130,673,807
Ganancia por valorización de derivados (d)				
Otros	-	-	2,793,416	153,928
Participación en los resultados de ElectroPerú, nota 4(g)	451,127,186		381,195,634	
Ganancia por venta de instrumentos financieros	-	395,841,537	-	395,841,537
Dividendos - Acciones subyacentes (f)	239,792,744	39,898,293	110,987,309	29,199,528
Dividendos - acciones de ElectroPerú, (b) y nota 2.2(b)	60,538,457		28,129,106	
Ingresos por rendimientos VAC, nota 6(h)	10,515,503		9,509,085	
Amortización tasa de interés efectiva (e)	2,372,419		2,826,124	
Otros	5,319,441		279,931	
	769,665,750	39,898,293	532,927,189	425,041,065
	2,428,704,243	566,878,114	1,733,212,553	555,868,800
				2,289,081,353

Notas a los estados financieros (continuación)

- (b) Al 31 de diciembre de 2021, corresponden a los dividendos recibidos de FONAFE (correspondiente a su participación en ElectroPerú del 14.29 por ciento), por un total de S/60,538,457 (S/28,129,106 al 31 de diciembre de 2020). Durante el 2021 ElectroPerú reconoció dividendos por S/ 363,003,681 correspondiente al ejercicio 2021, y S/168,669,136 correspondiente al ejercicio 2020.
- (c) El incremento y la disminución de valor por los movimientos en el valor razonable de los instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados es registrado por el Fondo en los rubros "Ingresos financieros" y "Gastos financieros". En el 2021 se reconoció ingresos por S/ 1,830,566,090 y gastos por S/1,103,071,017 (nota 12) respectivamente, resultando en una pérdida neta de S/727,495,073 (en el 2020 se reconoció ingresos por S/ 910,049,206 y gastos por S/967,576,402, respectivamente, resultando en una pérdida neta de S/57,527,196), ver notas 4(c), 10(a) y 12.
- (d) El incremento y la disminución de valor por las ganancias o pérdidas en el valor razonable y liquidación de los instrumentos financieros derivados es registrado por el Fondo en rubro de ingresos y gastos financieros. En el 2021 se reconoció ingresos por S/2,947,344 y gastos por S/523,988, respectivamente, resultando en una ganancia neta de S/2,423,356 (en el 2020 se reconoció ingresos por S/10,917,130 y gastos por S/8,327,574, respectivamente, resultando en una pérdida neta de S/2,589,556), ver notas 8(e) y 12.
- (e) El incremento y la disminución de valor por las ganancias o pérdidas en la amortización de la tasa de interés es registrado por el FCR en el rubro de ingresos y gastos financieros. En el 2021 se reconoció ingresos por S/2,372,419 y gastos por S/5,000,795, respectivamente, resultando en una pérdida neta de S/. 2,628,376 (en el 2020 se reconoció ingresos S/2,826,124 y gastos por S/4,464,996, respectivamente, resultando en una pérdida neta de S/1,638,872), ver notas 5(b), 11(a) y 12.
- (f) Al 31 de diciembre de 2021, se reconoció ingresos por dividendos relacionados a instrumentos de patrimonio subyacentes a los portafolios administrados por los gestores Wellington y Analytic por S/13,819,757 y S/26,078,536 respectivamente (S/ S/10,519,606 y S/18,679,922 al 31 de diciembre de 2020, respectivamente), los cuales son supervisados por el FLAR. Asimismo, se registraron ingresos por dividendos relacionados a las inversiones mantenidas en fondos de inversión del mercado local por S/ 239,792,744 (S/110,987,309 al 31 de diciembre de 2020).

11. Prestación de servicios

Comprende los ingresos por el alquiler de los inmuebles. A continuación, se presenta la composición del rubro:

	2021 S/	2020 S/
Inmuelle Centro Cívico, nota 7(a)		
Alquiler de oficinas y estacionamientos	15,378,698	16,138,529
Ingresos por el contrato de usufructo, nota 2.2(e)	5,079,276	4,319,445
	<u>28,530,634</u>	<u>28,530,634</u>



Gastos financieros

A continuación, presentamos la composición del rubro:

	2021			2020		
	FCR S/	FLAR S/	Total S/	FCR S/	FLAR S/	Total S/
Pérdida por cambios de valor razonable, nota 10(c)						
Acciones	348,904,037	-	348,904,037	-	308,829,593	308,829,593
Fondos de inversión (*)	271,514,911		271,514,911	281,878,471		281,878,471
Fondos mutuos	302,051,646		302,051,646	376,868,338		376,868,338
Bonos		180,600,423	180,600,423			
	922,470,594	180,600,423	1,103,071,017	658,746,809	308,829,593	967,576,402
Otros						
Pérdida por venta de instrumentos financieros	18,914,935	-	18,914,935	-	-	-
Amortización usa de interés efectiva, notas 5(b) y 10(e)	5,000,795		5,000,795	4,464,996	-	4,464,996
Pérdida por valorización de derivados, nota 10(d)	-	-	-	464,472	59,516	523,988
Participación en los resultados de ElectroPerú, nota 4(g)	29,819,655		29,819,655	12,540,978		12,540,978
	976,205,979	180,600,423	1,156,806,402	676,217,255	308,889,109	985,106,364

Notas a los estados financieros (continuación)

13. Otros gastos de operación y provisiones del ejercicio

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2021 S/	2020 S/
Otros gastos de operación (b)	26,784,685	20,539,589
Provisiones del ejercicio		
Provisión cuentas por cobrar por cobranza dudosa, nota 6(h)	10,639,647	2,634,410
Deterioro de valor de inversiones, (c) y nota 5(b)	-	-
Deterioro de intereses por cobrar	-	-
	10,639,647	2,634,410
	37,424,332	23,173,999

(b) A continuación se presenta la composición de los gastos de operación:

	2021 S/	2020 S/
Comisiones portafolio (d)	19,454,444	14,831,666
Impuesto general a las ventas, nota 2.2(i)	3,239,658	2,021,232
Otros	4,090,583	3,686,691
	26,784,685	20,539,589

(c) Al 31 de diciembre de 2021, corresponde a la provisión por deterioro del valor de un instrumento de deuda con riesgo asociado al sector construcción, ver nota 5(l).



Notas a los estados financieros (continuación)

- (d) Las comisiones por la gestión y administración de portafolios de inversiones se presentan a continuación:

	2021 S/	2020 S/
Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR)		
Wellington	9,637,273	6,984,650
Analytic	4,194,357	3,647,934
Goldman Sachs	-	-
UBS Global	-	-
Blackrock	-	-
FLAR	-	-
	<u>13,831,630</u>	<u>10,632,584</u>
Fondo Consolidado de Reservas Previsionales (FCR)		
Compass	2,197,752	1,628,199
BCP	1,619,886	1,260,747
BBVA	1,329,550	966,735
Wells Fargo	62,048	49,654
Pimco Gls Inflation	12,835	9,875
Wellington	13,771	10,428
JPM Multiactivos	30,931	26,148
Fidelity	39,467	28,150
Schroder	44,408	30,447
Monroe	52,234	39,352
Barings	18,037	14,675
Harbourvest	39,037	14,639
Nordea	30,329	25,533
Vontobel	30,492	25,254
Jupiter	31,885	21,379
Fidelity Europa	30,065	21,391
Tokio Marine	40,087	26,476
	<u>5,622,814</u>	<u>4,199,082</u>
	<u>19,454,444</u>	<u>14,831,666</u>



Notas a los estados financieros (continuación)

14. Otros ingresos y gastos

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2021 S/	2020 S/
Otros ingresos		
Libre desafiliación informada, nota 2.2 (h.5)	79,054,468	122,846,973
Nulidad de Afiliación	3,570,422	2,418,089
Recupero de provisión de cobranza dudosa, nota 6(h)	1,901,720	587,876
Otros	12,505	42,962
	<u>84,539,115</u>	<u>125,895,900</u>
Otros gastos		
Otros	(67,519)	(189,218)
	<u>(67,519)</u>	<u>(189,218)</u>

15. Distribución rentabilidad

Comprende la rentabilidad generada por los activos financieros administrados por el Fondo. La rentabilidad anual incrementa el valor del Fondo y es transferida al cierre del año a las cuentas por pagar a la ONP.

16. Cuentas de orden

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020 comprende las cartas fianzas siguientes:

- (i) Emitida por Interbank en cumplimiento de lo solicitado por el Patrimonio en Fideicomiso D.S. N°093-2002EF Interproperties Perú en el Contrato de Constitución de Usufructo - Centro Cívico por US\$1,045,758.85 con vencimiento el 08 de agosto de 2021 (US\$1,027,987.84 con vencimiento el 08 de agosto de 2021 al 31 de diciembre de 2020).
- (ii) Emitida por Interbank en cumplimiento con lo solicitado por NUTRA S.A. por S/45,102.80 con vencimiento el 31 de enero de 2021. Emitida por el Banco de Crédito en cumplimiento de lo solicitado por Dolphin Telecom del Perú por S/14,045.39 con vencimiento el 30 de noviembre de 2021.

17. Administración de riesgos

Mediante Resolución Ministerial No.174-2013-EF/10, de fecha 11 de junio de 2013, se aprueba la modificación del Reglamento de Organización y Funciones de la ONP sobre la base de su nueva estructura orgánica, donde se crea la Oficina de Gestión de Riesgos - OGR en sustitución de la Unidad de Calidad y Riesgos. Este cambio responde a la necesidad de dar mayor relevancia a la administración de los riesgos, a fin de alinear la gestión de riesgos con las prácticas intencionales.

La OGR es un órgano dependiente de la Gerencia, encargada de gestionar la administración y evaluación de riesgos de la institución cautelando los fondos administrados por la ONP.

17.1 Política de inversiones financieras –

La política de la gestión y administración de inversiones financieras se encuentra descrito en los documentos normativos “Política de Inversión Financiera del FCR” y “Reglamento de Inversión Financiera del FCR”, que describen los lineamientos para el portafolio de inversión directa y el portafolio gestionado por administradores de cartera.



17.1.1 Portafolio de Inversión Directa:

Políticas Generales: La Secretaría Técnica del FCR puede invertir directamente en los activos que cumplan con los requerimientos de elegibilidad establecidos en Reglamento de Inversión Financiera del FCR. Los activos de inversión directa del Portafolio FCR deben guardar una prudente exposición al riesgo y considerar el balance entre riesgo y retorno de la cartera total del FCR. El referido balance está definido en función del objetivo estratégico del FCR.

Límites y requisitos de inversión: La Secretaría Técnica del FCR considera múltiples exposiciones en sus inversiones (tales como: emisor, grupo económico, emisión y calificación crediticia, entre otros). Establece límites y restricciones de inversión permite restringir la exposición a ciertos eventos de riesgo específico y reducir la correlación entre las inversiones individuales del portafolio; es decir, potenciar la diversificación y, así, buscar un portafolio eficiente que cumpla los objetivos determinados.

- Propósito de los límites: El objetivo fundamental de los límites es que constituyan una herramienta para gestionar las inversiones y administrar los riesgos asociados a ellas. Los límites consideran las mejores prácticas de los fondos de pensiones y las necesidades de la Secretaría Técnica del FCR para gestionar el Portafolio FCR.
- Entre los límites que tienen que ser controlados se encuentran los siguientes:
 - (i) Límite por emisor: El objetivo central de los límites por emisor es evitar que el portafolio presente concentraciones en unos pocos emisores, lo que puede generar riesgo específico en el Portafolio FCR.
 - (a) Límite de Inversión-
Para las Instituciones del Sistema Financiero local (ISF): El límite de Inversión para cada ISF se calcula en función de la categoría de clasificación de riesgo por emisor y del tamaño de la institución,
En los casos de valores de emitidos por una institución financiera local o extranjera, se estableció que el monto invertido no sobrepase el 25% de la emisión que realice la ISF.

Para las Empresas no Financieras locales (EnF) con excepción de ElectroPerú:
El Límite de Inversión para cada EnF emisora se controla en función a su patrimonio expuesto en los balances trimestrales. En el caso de fondos mutuos, en función al tamaño de patrimonio de cada fondo, medido por los estados de cuenta mensuales.

Para el caso de fondos de inversión, en función al capital comprometido de cada fondo.

Adicionalmente, para estructuras financieras en fideicomiso, en función al monto de la emisión.



(b) Límite de Concentración

Para las Instituciones del Sistema Financiero local (ISF)

Se establece los límites en función del tipo de ISF, para lo cual se aplica el criterio de mayor seguridad por mayor dispersión de riesgo, donde se segmentan a las ISF relacionadas entre sí conformando grupos económicos, de ser el caso.

Se define grupos económicos de "Categoría I integral" a aquéllos que están conformados únicamente por instituciones de Categoría I.

Las inversiones en instrumentos emitidos por el Banco Central de Reserva del Perú se consideran casos especiales. En este caso, el límite es 100%.

Para las Empresas no Financieras locales (EnF) no podrán exceder del 10% del FCR-Macrofondo.

- (ii) Límite por moneda: se establecen límites de inversión en moneda nacional y moneda extranjera, el cual no es aplicable para los administradores.
- (iii) Límite por Riesgo: Los límites por riesgo son utilizados para el control del FCR-Macrofondo, en constatación del principio de prelación de la seguridad de las inversiones.
Los instrumentos financieros deben contar con clasificación de riesgo otorgada por, al menos, dos (2) empresas autorizadas para este efecto. De contar con dos (2) clasificaciones se considerará la menor.
- (iv) Límite por requerimientos normativos: En el marco del Decreto Supremo N°089-2012-EF, y bajo un criterio conservador, el FCR Macrofondo deberá invertir como máximo el 30% en Valores o Títulos Nominativos emitidos o garantizados por el Estado (no incluyéndose a los Certificados de Depósitos emitidos por el BCRP).
- (v) Límite de inversiones alternativas: Para la medición del límite de Inversiones alternativas se tendrá en cuenta el indicador de seguimiento del periodo de inversión como de desinversión establecido en la Resolución SBS N°3973-2016 y sus modificatorias cuando sean aplicables.

Entre los requisitos que tienen que ser monitoreados por la Secretaría Técnica del FCR se encuentran:

- Requisitos para inversiones directas en el extranjero: La Secretaría Técnica del FCR puede realizar inversiones directas en el exterior, sujetándose a los siguientes parámetros:
 - Las bandas de inversión.
 - Las inversiones en caja e instrumentos de corto plazo deberán ser realizadas en entidades financieras con clasificación de grado de inversión.



- Las inversiones en activos de renta fija deben ser realizadas a través de fondos o ETF en los que participen más de un Fondo de Pensión y/o Fondos Soberanos de la región o a nivel global.
 - Las inversiones en activos de renta variable deben ser realizadas a través de vehículos diversificados como fondos o ETF, donde participe más de un Fondo de Pensiones.
 - Las inversiones alternativas podrán ser realizadas con aquellos Gestores de Fondos (General Partner) ya aprobados por el Directorio. De darse el caso de requerir la evaluación de un nuevo General Partner deberá contarse con el apoyo del Consultor para la selección del mismo.
 - En el caso de la inversión directa en alternativos, deben ser realizadas en aquéllos en los que participen más de un Fondo de Pensión y/o fondos soberanos de la región o a nivel global.
- Requisitos para inversiones en instrumentos de cobertura: La Secretaría Técnica del FCR, a través de su Comité de Inversiones de la FCR, deberá aprobar el análisis que indique claramente los alcances de la operación y eficacia de la cobertura. No se realizan inversiones en Hedge Funds.

17.1.2 Portafolio gestionado a través de administradores de cartera:

- El orden de prioridad en la gestión del portafolio administrado es el siguiente:
 - Preservación del capital: Reducir la probabilidad de pérdida de capital en dólares estadounidenses;
 - Preservar el poder de compra de los activos, neto de gastos: Alcanzar un rendimiento por encima de la tasa de inflación (que se define como el índice de precios al consumidor o IPC) de los Estados Unidos de América, para preservar el poder de compra del portafolio administrado; y,
 - Crecimiento: Lograr una rentabilidad total compuesta de los ingresos corrientes y la revalorización del capital.
- Horizonte de Inversión: Las directrices de inversión se basan en un horizonte de inversión de 10 años. Las estrategias de inversión del portafolio administrado se basan en este horizonte de inversión a largo plazo.
- Revisión del portafolio administrado: El rendimiento del portafolio administrado es revisado por lo menos 2 veces al año por parte de la Secretaría Técnica del FCR con el apoyo de un Consultor internacional e independiente (Callan Associates Inc.), para determinar la viabilidad de la consecución de los objetivos de inversión. El Consultor podrá advertir, a través de la Dirección de Inversiones de la ONP, de algún hecho y/o evento que comprometa los objetivos del Portafolio Administrado, a fin de que el Comité de Inversiones de la FCR evalúe si se requiere tomar de alguna acción.
- Asignación estratégica de activos del portafolio administrado: Las decisiones estratégicas de asignación de activos, en contraste con las decisiones puntuales de inversión, representan la mayor parte de la rentabilidad de los portafolios, experimentada por los inversores en ciclos del mercado completos (en promedio, representan alrededor del 90% del rendimiento total).



- Lineamientos de Inversión: Cada administrador de cartera elegido para gestionar mandatos del portafolio administrado debe cumplir con su respectivo lineamiento.
- Instrumentos de corto plazo: La reserva de efectivo del portafolio administrado se mantiene a través de inversiones a corto plazo de alta calidad. Las inversiones permitidas son letras del tesoro (treasury bills) con vencimiento a 1 año o menos, certificados de depósitos a corto plazo de instituciones financieras (que no superen los 6 meses), e instrumentos del mercado monetario con al menos 2 de las siguientes calificaciones: A1 (S & P), P1 (Moody's) y F1 (Fitch). El administrador de cartera utilizará los instrumentos de inversión que considere más seguros y que tengan el más alto rendimiento neto.
- Operaciones de cobertura: Se permite la cobertura (hedging) de divisas con fines defensivos, tanto para renta fija cuanto para renta variable del portafolio administrado.
- Procedimientos de control:
La Secretaría Técnica del FCR, se reunirá al menos 2 veces al año con cada administrador de cartera, con el Fiduciario (FLAR) y con el Consultor, en Lima, para evaluar los resultados de las gestiones de los mandatos, centrando el análisis en:
 - El cumplimiento de los lineamientos de inversión por parte de los administradores de cartera;
 - Los cambios importantes en la organización de los administradores de cartera, en su filosofía de inversión y en el personal involucrado con el mandato de inversión;
 - La evaluación del grado de logro de los objetivos de inversión; y,
 - El riesgo asociado a cada portafolio administrado, el cual medido por la volatilidad de los rendimientos trimestrales (desviación estándar), no debe ser superior a la del benchmark sin un aumento correspondiente en el rendimiento por encima del benchmark; y,
 - Las comparaciones de los resultados de las gestiones de los administradores de cartera son con los retornos en exceso sobre los benchmarks.
 - Seguimiento de las desviaciones de riesgo de los gestores.

17.2 Política de inversiones inmobiliarias –

El Fondo busca maximizar la rentabilidad de los Inmuebles que respaldan las obligaciones previsionales de los regímenes administrados por la ONP, dentro del adecuado marco de seguridad para preservar la propiedad y el valor de tales inmuebles.

Secretaría Técnica del FCR, lleva a cabo la adecuada gestión de los inmuebles que integran las reservas previsionales del FCR y que, como tal, constituyen recursos intangibles, cuya explotación económica debe ejecutarse en observancia de los criterios de optimización de su rendimiento y de transparencia en su accionar.

El Comité de Inversiones, previo informe técnico de la Dirección de Inversiones y de la Oficina de Gestión de Riesgos, con la opinión de la Oficina de Asesoría Jurídica, podrá autorizar la gestión integral de uno, más de uno o la totalidad de los Inmuebles a Empresas Especializadas, dando cuenta al Directorio de lo actuado.

17.3 Factores de riesgo financiero -

El Portafolio del Fondo está expuesto a una serie de riesgos financieros, entre los que se destacan los riesgos de liquidez, crediticio y de mercado. Mediante la administración de los riesgos de estas inversiones se trate de minimizar el impacto en el desempeño financiero del portafolio, según Política de inversiones aprobada por el Directorio del FCR.



Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo presenta las siguientes categorías de instrumentos financieros:

Activos	Activos y pasivos financieros designados a valor razonable	Disponible para la venta	Préstamos y cuentas por cobrar	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	Pasivos al costo amortizado	Total
	S/	S/	S/	S/	S/	S/
Activo y equivalentes de efectivo (*)			3,106,138,304			3,106,138,304
Instrumentos financieros	8,993,272,948			5,487,479,277		14,480,752,224
Cuentas por cobrar, neto	780		121,543,947			121,544,727
Total activos	8,993,273,728		3,227,682,251	5,487,479,277	-	17,708,435,255
Pasivos						
Otras cuentas por pagar	1,400				9,764,568	9,765,968
Provisión por beneficios a pensionistas					20,889,478,224	20,889,478,224
Total pasivos	1,400		-	-	20,899,242,792	20,899,244,192

Al 31 de diciembre de 2020, el Fondo presenta las siguientes categorías de instrumentos financieros:

Activos	Activos y pasivos financieros designados a valor razonable	Disponible para la venta	Préstamos y cuentas por cobrar	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	Pasivos al costo amortizado	Total
	S/	S/	S/	S/	S/	S/
Activo y equivalentes de efectivo (*)			1,989,140,588			1,989,140,588
Instrumentos financieros	10,375,223,997	1,416,852		6,969,288,481		17,345,929,330
Cuentas por cobrar, neto			257,459,660			257,459,660
Total activos	10,375,223,997	1,416,852	2,246,600,248	6,969,288,481	-	19,592,529,578
Pasivos						
Otras cuentas por pagar					16,289,559	16,289,559
Provisión por beneficios a pensionistas					20,121,640,692	20,121,640,692
Total pasivos	-	-	-	-	20,137,930,251	20,137,930,251

(*) No incluye la inversión mantenida en acciones de Electroperú, las cuales son medidas a su valor de participación patrimonial, ver nota 2.2(b).

17.3.1 Riesgo de liquidez -

Es el riesgo asociado con la imposibilidad de convertir algunos instrumentos en efectivo dado que no se registran en un mecanismo centralizado de negociación de valores o que no se desarrolle un mercado secundario líquido para esas inversiones.

El Directorio considera que el riesgo de liquidez del Fondo es reducido, debido a que una porción de la cartera de inversiones está conformada por activos líquidos colocados en el mercado local. Además, el Directorio considera que por el perfil del FCR de inversionista de largo plazo, una parte importante de las inversiones son mantenidas hasta el vencimiento, por lo que no es necesario ejecutar operaciones de venta o de rescate en los mercados secundarios. En adición, el Fondo transfiere a la ONP solamente la rentabilidad generada por los activos financieros:

	2021						
	Importe en libros S/	Hasta 1 mes S/	De 1 a 3 meses S/	De 3 a 6 meses S/	De 6 a 12 meses S/	De 1 a 5 años S/	Total S/
Activos financieros							
Efectivo y equivalentes de efectivo	3,106,138,304	3,087,303,437	18,834,868	-	-	-	3,106,138,304
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	8,993,272,948	3,425,919,094	-	132,221,598	3,242,745,425	1,396,508,530	8,993,272,948
Inversiones disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	5,487,479,276	-	659,220,374	5,885,896	250,391,625	417,891,693	5,487,479,276
Cuentas por cobrar	121,544,727	20,402,908	74,912,883	25,543,847	685,090	-	121,544,727
Total	17,708,435,256	6,533,625,439	752,968,125	163,651,341	3,493,822,140	1,814,400,223	17,708,435,256
Pasivos financieros							
Otras cuentas por pagar	9,765,969	6,519,353	-	3,246,616	-	-	9,765,969
Provisión por beneficios a pensionistas	20,889,478,223	-	-	-	689,045,821	20,200,432,402	20,889,478,223
Total	20,899,244,192	6,519,353	-	3,246,616	689,045,821	20,200,432,402	20,899,244,192
	2020						
	Importe en libros S/	Hasta 1 mes S/	De 1 a 3 meses S/	De 3 a 6 meses S/	De 6 a 12 meses S/	De 1 a 5 años S/	Total S/
Activos financieros							
Efectivo y equivalentes de efectivo	1,989,140,588	1,771,753,688	217,386,900	-	-	-	1,989,140,588
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	10,376,640,849	5,639,371,669	-	176,348,280	-	1,446,129,273	10,376,640,849
Inversiones disponibles para la venta	1,416,852	-	-	-	-	1,416,852	1,416,852
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	6,969,288,481	530,349,005	1,337,280,824	65,608,312	212,451,272	767,562,678	6,969,288,481
Cuentas por cobrar	257,459,660	86,559,016	1,707,289	2,506,937	3,662,313	83,706,877	257,459,660
Total	19,592,529,578	8,028,033,378	1,556,375,013	244,463,529	216,113,585	2,298,815,680	19,592,529,578
Pasivos financieros							
Otras cuentas por pagar	16,289,559	4,985,657	11,027,253	-	-	165,026	16,289,559
Provisión por beneficios a pensionistas	20,121,640,692	-	-	-	2,467,912,398	17,653,728,294	20,121,640,692
Total	20,137,930,251	4,985,657	11,027,253	-	2,467,912,398	17,653,839,917	20,137,930,251

Notas a los estados financieros (continuación)

17.3.2 Riesgo de mercado -

El riesgo de mercado es el riesgo de sufrir pérdidas en posiciones del estado de situación financiera derivados de movimientos en los precios de mercado. Estos precios comprenden tres tipos de riesgos: (i) riesgo de tasa de interés, (ii) riesgo cambiario y (iii) riesgos de precio:

Riesgo de tasa de interés -

Es el riesgo asociado con la pérdida de valor de los instrumentos que conforman el portafolio ante una subida en las tasas de interés, lo que afectará la rentabilidad real para aquellos inversionistas que decidan negociarlos en el mercado secundario.

Cabe mencionar, que las inversiones en el exterior e inversiones locales que cuentan con precio de mercado, siempre y cuando no hayan sido adquiridas para mantenerlas hasta su vencimiento, son valorizadas a valor de mercado.

El Directorio considera que si bien el Fondo se encuentra expuesto al riesgo de la tasa de interés, pero ya la mayor parte del portafolio local FCR ha sido adquirido con la intención de mantenerlos hasta su vencimiento, por lo cual el Directorio considera que la volatilidad de la tasa de interés, no afecta a su valorización contable.

Riesgo cambiario-

Este riesgo se produce cuando existe un descalce entre las monedas en las que están expresados los activos y los pasivos financieros.

En los siguientes cuadros, se presenta las exposiciones que tuvo el Fondo al 31 de diciembre de 2021 y de 2020 en las diversas monedas (principalmente dólares estadounidenses, euros, dólar de Hong Kong, entre otras monedas).

Al 31 de diciembre de 2021, el tipo de cambio promedio ponderado del mercado libre publicado por la SBS para las transacciones en dólares estadounidenses era de S/3.975 por US\$1 para la compra y S/3.998 por US\$1 para la venta (S/3.618 y S/3.624 al 31 de diciembre de 2020, respectivamente); asimismo, para las transacciones en euros era de S/4.3440 por €1 para la compra y S/4.8460 por €1 para la venta (S/4.446 y S/4.906 al 31 de diciembre de 2020, respectivamente).

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, el Fondo ha realizado operaciones con productos derivados para la cobertura de los flujos de efectivo de ciertos depósitos a plazo.

Durante el año 2021, el Fondo ha incurrido en una ganancia neta por diferencia en cambio por aproximadamente de S/885,226,216 (ganancia neta por diferencia en cambio por aproximadamente de S/ 776,222,195 al 31 de diciembre de 2020), la cual se presenta en el rubro "Diferencia en cambio, neta" del estado de gestión.

Los activos y pasivos relacionados a los portafolios de los administradores de cartera se encuentran mantenidos en dólares estadounidenses, y son registrados por el Fondo al tipo de cambio de cierre del mes. Los administradores de cartera han generado una ganancia neta por diferencia en cambio de S/ 885,226,216 (S/ 181,169,213 y S/ 704,057,003 correspondiente a los gestores de portafolio administrados por FLAR y el FCR) y una ganancia de S/ 776,222,195 (S/158,653,221 y S/617,568,974 correspondiente a los gestores de portafolio administrados por el FLAR y el FCR) al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, respectivamente.



Notas a los estados financieros (continuación)

El análisis determina el efecto de una variación razonablemente posible del tipo de cambio de la posición neta en dólares estadounidenses, en el cual se simula un movimiento de +/- 5 y +/- 10 por ciento en los tipos de cambio manteniendo todas las demás variables constantes, en el estado de gestión antes del impuesto a la renta. Esta moneda representa el 44 y 38 por ciento sobre el total de la posición en moneda extranjera del FCR al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, respectivamente. Un monto negativo muestra una reducción potencial neta en el estado de gestión, mientras que un monto positivo refleja un incremento potencial neto:

Riesgo de precio –

Es el riesgo ante fluctuaciones en los cambios de precios de los instrumentos de renta variable como acciones y fondos de inversión. A continuación, se presenta la exposición de ganancias y pérdidas en el estado de gestión ante incrementos y disminuciones de los precios cotizados de las acciones mantenidas por los administradores de cartera:

Cambios en precio %	2021 S/	2020 S/
5	257,705,008	215,689,209
10	515,410,017	431,378,417
5	(257,705,008)	(215,689,209)
10	(515,410,017)	(431,378,417)



17.3.2 Riesgo de mercado -

Es el riesgo asociado con la posibilidad de pérdida por incumplimiento de las obligaciones financieras del emisor o del garante de una inversión. El riesgo crediticio se mitiga a través de la evaluación y análisis de las inversiones que se realizan, tomando en consideración la capacidad de repago, el sector económico, la concentración crediticia del emisor y del grupo económico. Entre los activos sujetos a riesgo crediticio se encuentran el efectivo, los depósitos bancarios y las inversiones en valores.

(i) Exposición de los activos por rating crediticio -

El siguiente cuadro muestra la clasificación crediticia de los activos financieros al 31 de diciembre de 2021:

Al 31 de Diciembre de 2021									
Calificación nacional	a) AAA S/	b) De AA+ a AA- S/	c) De A+ a A- S/	d) De BBB+ a BBB- S/	e) BB+ a BB- S/	f) De B+ a B- S/	g) CCC+ S/	h) Sin clasificación S/	Total S/
Efectivo y equivalentes de efectivo									
Inversiones a vencimiento									
Depósitos a plazo			3,076,176,003						3,076,176,003
Depósitos a plazo sintético			640,385,506						640,385,506
Bonos Corporativos	856,064,348	1,008,113,093	35,315,377						1,899,492,818
Bonos de arrendamiento financiero									
Bonos globales	404,650,840								404,650,840
Bonos Soberanos	2,055,526,648								2,055,526,648
Bonos subordinados		59,001,683							59,001,683
Bonos titulizados		249,808,694							249,808,694
Instrumentos de Corto Plazo	178,613,086								178,613,086
Inversiones financieras a valor razonable con cambios en resultados									
Administradores de cartera									
Fondos de Inversión			375,874,202	362,110,045				102,632,295	1,026,322,295
Bonos Corporativos		807,046						117,289,526	855,273,773
Cuentas por cobrar	76,801,116	16,280,669	3,201,746					17,293,526	113,577,056
Total	3,571,656,038	1,334,011,185	4,130,952,834	362,110,045				237,215,347	9,635,945,449
Calificación internacional									
Efectivo y equivalentes de efectivo									
Al vencimiento									
Depósitos a plazo	8,586		25,677,588					4,276,128	29,962,302
Depósitos a plazo sintético									
Inversiones financieras a valor razonable con cambios en resultados									
Administradores de cartera			2,057,063	526				5,910,082	7,967,671
Fondos de Inversión			27,734,652	526				8,044,746,043	8,072,489,807
Fondos Mutuos	8,586								
Cuentas por cobrar									
Total	3,571,664,625	1,334,011,185	4,158,687,485	362,110,570				8,281,961,390	17,708,435,256



El siguiente cuadro muestra la clasificación crediticia de los activos financieros al 31 de diciembre de 2020:

Clasificación nacional	AAA S/	De AA+ a AA- S/	De A+ a A- S/	De BBB+ a BBB- S/	BB+ a BB- S/	De B+ a B- S/	CCC+ S/	Sin clasificación S/	Total S/
Efectivo y equivalentes de efectivo	-	-	1,856,847,422	-	-	-	-	-	1,856,847,422
Inversiones a vencimiento	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Depósitos a plazo	-	-	480,630,149	-	-	-	-	-	480,630,149
Depósitos a plazo sintético	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos Corporativos	1,033,051,288	1,009,716,724	35,443,516	-	-	-	-	-	2,078,211,528
Bonos de arrendamiento financiero	1,890,321	-	-	-	-	-	-	-	1,890,321
Bonos globales	375,730,686	-	-	-	-	-	-	-	375,730,686
Bonos Soberanos	2,063,290,157	-	-	-	-	-	-	-	2,063,290,157
Bonos subordinados	-	54,215,843	-	-	-	-	-	-	54,215,843
Bonos titulizados	380,737,521	53,066,553	-	-	-	-	-	-	433,804,074
Instrumentos de Corto Plazo	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones financieras a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Administradores de cartera	-	-	-	-	-	-	-	107,417,206	107,417,206
Fondos de Inversión	-	-	431,084,041	330,207,355	-	-	-	95,181,918	856,473,314
Cuentas por cobrar	84,015,811	18,731,447	6,206,019	-	-	-	-	147,690,285	256,643,562
	3,938,715,784	1,135,730,567	2,810,211,147	330,207,355	-	-	-	350,289,409	8,565,154,262
Clasificación internacional	AAA S/	De AA+ a AA- S/	De A+ a A- S/	De BBB+ a BBB- S/	BB+ a BB- S/	De B+ a B- S/	CCC+ S/	Sin clasificación S/	Total S/
Efectivo y equivalentes de efectivo	102,754,093	-	19,188,289	-	-	-	-	10,350,784	132,293,166
Al vencimiento	1,481,515,723	-	-	-	-	-	-	-	1,481,515,723
Depósitos a plazo	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones financieras a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Administradores de cartera	-	-	-	-	-	-	-	2,762,490,418	2,762,490,418
Fondos de Inversión	-	-	-	-	-	-	-	1,292,138,590	1,292,138,590
Fondos Mutuos	-	-	-	-	-	-	-	2,769,464,045	2,769,464,045
Cuentas por cobrar	816,098	-	-	-	-	-	-	-	816,098
Total	1,585,085,914	-	19,188,289	-	-	-	-	6,834,443,837	8,438,718,040
Total	5,523,801,698	1,135,730,567	2,829,399,436	330,207,355	-	-	-	7,184,733,246	17,003,872,302



El Fondo mantiene instrumentos de deuda mantenidos a vencimiento en emisores del sector construcción, tal como se presenta a continuación:

Emisor	Clasificación	Tipo de instrumento	Valor en libros		Valor razonable	
			2021	2020	2021	2020
			S/	S/	S/	S/
Línea Amarilla S.A.C.	AA	Bonos corporativos	133,486,000	137,013,521	113,607,375	143,355,783
GYM Ferrovías S.A.	AA+	Bonos corporativos	124,931,713	131,187,838	126,084,481	171,895,577
Norvial S.A.	AA	Bonos corporativos	55,176,265	66,682,294	56,601,102	74,805,533
Planta de Reserva Fria de Generación de Eien S.A.	BBB-	Bonos corporativos	61,332,735	55,814,184	66,592,692	59,587,091
Concesionaria La Chira S.A.	BBB	Bonos titulizados	30,861,223	33,760,450	29,811,716	38,867,482
Línea Metro Line 2 Finance Limited	BBB	Bonos titulizados	29,959,096	27,576,914	34,531,819	31,834,308
			435,747,031	452,035,201	427,229,185	520,345,774

(ii) Exposición de los activos por país -

El Fondo considera dentro de sus medidas de riesgo, la diversificación por lugar geográfico. Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, el Fondo mantiene un grado de concentración de sus inversiones de acuerdo con lo siguiente:

Portafolio de inversiones de administradores supervisados por el FCR:

Por país	2021			
	A valor razonable con cambios en resultados	Préstamos y cuentas por cobrar	Inversiones a vencimiento	Total
	S/	S/	S/	S/
Fondo Consolidado de Reserva				
Perú	958,713,114	3,190,713,477	5,487,479,276	9,636,905,867
Estados Unidos	2,690,112,952	6,163,576		2,696,276,528
China	540,507,821			540,507,821
México	277,696,058			277,696,058
Japón	485,477,134			485,477,134
Chile	122,365,268			122,365,268
Brasil	220,076,497			220,076,497
Colombia	145,449,439			145,449,439
Argentina	17,705,519			17,705,519
Panamá				
Otros	870,527,568			870,527,568
Total activos FCR	6,328,631,370	3,196,877,053	5,487,479,276	15,012,987,700

Por país	2020			
	Para negociación	Préstamos y cuentas por cobrar	Inversiones a vencimiento	Total
	S/	S/	S/	S/
Fondo Consolidado de Reserva				
Perú	958,378,836	2,111,633,302	5,487,772,759	8,557,784,896
Estados Unidos	2,305,567,977	114,745,372	1,481,515,723	3,901,829,072
China	510,808,589			510,808,589
México	289,237,324			289,237,324
Japón	426,633,854			426,633,854
Chile	141,721,236			141,721,236
Brasil	202,318,672			202,318,672
Colombia	80,080,354			80,080,354
Argentina	27,639,501			27,639,501
Panamá				
Otros	719,140,387			719,140,387
Total activos FCR	5,661,526,732	2,226,378,673	6,969,288,482	14,857,193,886

Portafolio de inversiones de administradores de cartera supervisados por el FLAR:

	2021			
	A valor razonable con cambios en resultados	Préstamos y cuentas por cobrar	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	Total
	S/	S/	S/	S/
Estados Unidos	1,704,624,653		30,805,978	1,735,430,631
Japón	137,364,341			137,364,341
Canadá	39,147,847			39,147,847
China	105,470,146			105,470,146
Hong Kong	36,329,402			36,329,402
Australia	24,397,124			24,397,124
Suiza	52,486,002			52,486,002
Alemania	48,688,475			48,688,475
Francia	22,941,606			22,941,606
Reino Unido	74,721,526			74,721,526
Singapur	13,103,196			13,103,196
Brasil	20,335,792			20,335,792
Países Bajos	21,204,814			21,204,814
Nueva Zelanda	10,558,000			10,558,000
Corea del Sur	21,940,751			21,940,751
India	41,739,175			41,739,175
Belgica	41,098,378			41,098,378
España	11,732,558			11,732,558
Sudáfrica	39,642,518			39,642,518
Taiwán	23,181,005			23,181,005
Suecia	831,630			831,630
Italia	34,101,507			34,101,507
Tailandia	6,333,961			6,333,961
Otros	132,667,174			132,667,174
Total portafolio gestionado por administradores de cartera	2,664,641,578	30,805,978		2,695,447,556



	2020			
	Para negociación	Préstamos y cuentas por cobrar	Inversiones a vencimiento	Total
	S/	S/	S/	S/
Portafolio gestionado por administradores de cartera				
Estados Unidos	1,297,236,726	20,221,576		1,317,458,302
Japón	132,748,640			132,748,640
Canadá	47,935,732			47,935,732
China	140,242,180			140,242,180
Hong Kong	10,390,517			10,390,517
Australia	29,265,202			29,265,202
Suiza	20,012,268			20,012,268
Alemania	42,896,891			42,896,891
Francia	31,443,332			31,443,332
Reino Unido	45,988,469			45,988,469
Singapur	9,193,213			9,193,213
Brasil	25,887,926			25,887,926
Países Bajos	38,693,369			38,693,369
Nueva Zelanda	8,648,053			8,648,053
Corea del Sur	14,961,145			14,961,145
India	20,580,290			20,580,290
Bélgica	26,978,066			26,978,066
España	28,853,876			28,853,876
Sudáfrica	3,008,701			3,008,701
Taiwán	6,857,298			6,857,298
Suecia	1,977,838			1,977,838
Italia	17,159,797			17,159,797
Tailandia	6,096,830			6,096,830
Otros	120,817,334			120,817,334
	2,127,873,693	20,221,576		2,148,095,269

(iii) Exposición de los activos por sector:

2021

	A valor razonable con cambios en resultados		Préstamos y cuentas por cobrar (*)		Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		Total	
	S/		S/		S/		S/	
Inversiones directas realizadas por el FCR y administradores supervisados								
Financiero	166,264,304		3,110,264,802		1,245,912,565		4,522,441,672	
Gobierno			61,738,382		2,460,177,488		2,521,915,870	
Fondos Mutuos	2,901,963,767						2,901,963,767	
Fondos de inversión	2,091,600,349						2,091,600,349	
Bienes inmobiliarios	598,451,880						598,451,880	
Energía	61,786,038						61,786,038	
Construcción	3,870,565	51,701			45,339,723		595,855,828	
Consumo cíclico	89,088,915	5,801,563			528,268,227		442,884,476	
Consumo discrecional	87,228,819	3,666,879			435,747,031		298,716,280	
Materias Básicas	161,452,027	2,883,871			205,939,380		348,098,584	
Efectivo		950,579			257,985,894		239,842,165	
Telecomunicaciones	41,614,479	4,276,128			77,439,559		4,276,128	
Servicios públicos	10,206,347	2,117,368			163,738,686		207,470,533	
Industrial	65,752,122	421,566			35,800,871		46,428,784	
Salud	15,650,678	835,426			31,129,851		97,717,399	
Diversificados							15,650,678	
Tecnología	11,338,536						0	
Minería	22,362,544						11,338,536	
Servicios							22,362,544	
Otros							0	
Total	6,328,631,370		3,196,877,053		5,487,479,276		15,012,987,700	
Portafolios gestionados por el FLAR								
Consumo discrecional	774,490,229						774,490,229	
Financiero	440,834,330						440,834,330	
Comunicación	429,961,914						429,961,914	
Consumo cíclico	301,334,413						301,334,413	
Industrial	277,037,626						277,037,626	
Tecnología	266,262,535						266,262,535	
Servicios públicos	71,886,559						71,886,559	
Efectivo		27,734,397					27,734,397	
Energía	57,587,793						57,587,793	
Materias Básicas	44,190,735						44,190,735	
Fondos Mutuos							0	
Diversificados	1,055,444						1,055,444	
Forward							780	
Otros							3,070,801	
Total	2,664,641,578		30,805,978		0		2,695,447,556	

(*) Incluye efectivo y equivalente de efectivo y cuentas por cobrar.



Notas a los estados financieros (continuación)

2020

Inversiones directas realizadas por el FCR y administradores supervisados	A valor razonable con cambios en resultados S/	Préstamos y cuentas por cobrar (*) S/	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento S/	Total S/
Fondo Consolidado de Reservas				
Financiero	176,835,711	2,128,469,416	2,732,983,454	5,038,288,581
Gobierno		61,491,594	2,439,020,845	2,500,512,439
Fondos Mutuos	2,769,464,045			2,769,464,045
Fondos de inversión	1,566,245,080			1,566,245,080
Bienes inmobiliarios	611,798,616	48,666	41,901,845	653,749,126
Energía	64,874,604	5,873,210	529,812,172	600,559,987
Construcción		8,566,885	445,814,175	454,381,060
Consumo cíclico	111,786,279	3,986,346	224,369,657	340,142,282
Consumo discrecional	75,445,879	2,790,006	250,084,725	328,320,610
Materias Básicas	124,551,094	954,028	77,720,543	203,225,665
Efectivo		10,350,785		10,350,785
Telecomunicaciones	19,497,921	2,086,640	161,362,461	182,947,023
Servicios públicos	47,165,848	724,565	33,137,989	81,028,402
Industrial	47,263,981	887,778	33,080,615	81,232,375
Salud	1,098,399			1,098,399
Diversificados	2,623,095			2,623,095
Tecnología	22,187,827			22,187,827
Minería	19,488,719			19,488,719
Servicios	1,199,633			1,199,633
Otros		148,754		148,754
Total	5,661,526,732	2,226,378,673	6,969,288,482	14,857,193,886
Portafolios gestionados por el FLAR				
Consumo discrecional	639,251,368			639,251,368
Financiero	257,095,629			257,095,629
Comunicación	312,000,463			312,000,463
Consumo cíclico	221,208,153			221,208,153
Industrial	296,515,039			296,515,039
Tecnología	249,328,096			249,328,096
Servicios públicos	70,479,815			70,479,815
Efectivo		20,221,576		20,221,576
Energía	30,151,321			30,151,321
Materias Básicas	51,843,808			51,843,808
Total	2,127,873,693	20,221,576	0	2,148,095,269

(*) Incluye efectivo y equivalente de efectivo y cuentas por cobrar.

17.4 Valor razonable

El valor razonable estimado de mercado es el importe por el cual un activo podría ser intercambiado un pasivo acordado entre partes conocedoras y dispuestas a ello, bajo el supuesto de que la entidad es una empresa en marcha.

Cuando un instrumento financiero es comercializado en un mercado líquido y activo, su precio estipulado en el mercado en una transacción real brinda la mejor evidencia de su valor razonable. Cuando no se cuenta con el precio estipulado en el mercado o éste no puede ser un indicativo del valor razonable del instrumento, para determinar dicho valor razonable se pueden utilizar el valor de mercado de otro instrumento, sustancialmente similar, el análisis de flujos descontados u otras técnicas aplicables; las cuales se ven afectadas de manera significativa por los supuestos utilizados.



Notas a los estados financieros (continuación)

Las metodologías y supuestos empleados para determinar los valores estimados de mercado dependen de los términos y características de riesgo de los diversos instrumentos financieros y comprenden lo siguiente:

(i) Activos y pasivos cuyo valor razonable es similar al valor en libros -

Para los activos y pasivos financieros que son líquidos o tienen vencimientos a corto plazo, se considera que el valor en libros es similar al valor razonable.

El efectivo y equivalentes de efectivo y las cuentas por cobrar mantienen vencimientos menores a un año, por lo tanto, se considera que sus valores de mercado equivalen a sus valores en libros a la fecha del estado de situación financiera.

(ii) Instrumentos financieros a tasa fija -

El valor razonable de los activos, que se encuentran a tasa fija y a costo amortizado, se determina comparando las tasas de interés del mercado en el momento de su reconocimiento inicial con las tasas de mercado actuales relacionadas con instrumentos financieros similares. El valor razonable estimado de los depósitos que devengan intereses se determina mediante los flujos de caja descontados usando tasas de interés del mercado en la moneda que prevalece con vencimientos y riesgos de crédito similares. Para la deuda cotizada emitida, el valor razonable se determina en base a los precios de mercado cotizados. Para los instrumentos de deuda no cotizados, se usa el modelo de flujo de caja descontado en base a la curva de rendimiento de la tasa de interés por el plazo que queda por vencer.

(iii) Acciones de Electro Perú-

Tal como se explica en la nota 2.3, de acuerdo a lo establecido por la DCGP, el FCR reconoce la medición posterior de estos activos a través de la aplicación del método de valor de participación patrimonial, tal como se describe en la nota 2.2(b).



El siguiente cuadro presenta la jerarquía de medición de los valores razonables al 31 de diciembre de 2021 y de 2020:

Al 31 de diciembre de 2021	Nota	Nivel 1 S/	Nivel 2 S/	Nivel 3 S/	Total S/
Activos registrados al valor razonable					
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	4(a)				
Acciones		2,869,907,624	-	-	2,869,907,624
Fondos de inversión		-	72,893,558	2,075,718,346	2,148,611,904
Fondos mutuos		-	2,769,464,045	-	2,769,464,045
Activos financieros Disponibles para la venta					
Bonos		1,416,852	-	-	1,416,852
Total activos financieros registrados a valor razonable		2,871,324,476	2,842,357,603	2,075,718,346	7,789,400,425
Pasivos financieros					
Pasivos financieros registrados a valor razonable		-	-	-	-
Instrumentos financieros derivados		-	-	-	-
Total pasivos financieros registrados a valor razonable		-	-	-	-
Al 31 de diciembre de 2020					
Activos registrados al valor razonable					
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	4(a)				
Acciones		2,457,157,344	-	-	2,457,157,344
Fondos de inversión		-	78,976,036	1,820,254,732	1,899,230,769
Fondos mutuos		-	1,848,860,434	-	1,848,860,434
Instrumentos financieros derivados	8(e)	-	2,156,394	-	2,156,394
Total activos financieros registrados a valor razonable		2,457,157,344	1,929,992,864	1,820,254,732	6,207,404,941
Pasivos financieros					
Pasivos financieros registrados a valor razonable	8(e)	-	817,343	-	817,343
Instrumentos financieros derivados		-	817,343	-	817,343
Total pasivos financieros registrados a valor razonable		-	817,343	-	817,343

(*) Tal como se explica en la nota 2.2(e) y 2.3, la DCGP estableció al FCR que por excepción aplique la medición posterior de estos activos haciendo uso de tasaciones realizadas por peritos independientes. A partir del año 2020 este método de medición posterior, no es de aplicación para estos tipos de activos.

17.5 Otros riesgos -

Riesgo operacional -

Los riesgos operacionales del Fondo se gestionan bajo el siguiente marco normativo:

- Metodología de Gestión de Riesgo Operacional, aprobada por RGG No.179-2015-GG/ONP.
- Política de Gestión del Riesgo Operacional, aprobada por RJ No.074-2014-JEFATURA/ONP.

Cada órgano de la ONP gestiona sus riesgos operacionales con el apoyo técnico de la Oficina de Gestión de Riesgos (OGR), teniendo como principal insumo los procesos de negocio institucionales.

Adicionalmente, cada Órgano ha designado un Coordinador de Riesgos titular y suplentes en sus equipos de trabajo, el cual es responsable de la elaboración de las matrices de riesgos de los procesos de los cuales el directorio o jefe es propietario. Dichas matrices son enviadas a la OGR para revisión y aprobación, para luego consolidar y elaborar el Plan de Administración de Riesgos de la ONP, al cual la OGR realice el seguimiento para asegurar la implementación de los planes de tratamiento y la efectividad del mismo.

Riesgo de custodia -

El riesgo de custodia es el riesgo de pérdida de los valores mantenidos por el custodio por causa de insolvencia o negligencia. A pesar de que existe un marco legal apropiado que reduce el riesgo que reduce el riesgo de pérdida de valor de los instrumentos mantenidos por el custodio, ante una deficiencia del custodio, la habilidad del fondo para transferir sus valores podrá verse temporalmente afectada. Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, el FCR mantiene relaciones contractuales de custodia de sus valores con dos entidades locales y dos entidades del exterior de reconocido prestigio.

18. Contingencias

En opinión de la Secretaría Técnica y de sus asesores legales, no existen juicios ni demandas importantes pendientes de resolver u otras contingencias en contra del Fondo al 31 de diciembre de 2021 y de 2020.

19. Hechos posteriores

Entre el 1 de enero 2022 y la fecha de aprobación de los estados financieros combinados, no han ocurrido hechos posteriores significativos de carácter financiero-contable que puedan afectar la interpretación de los presentes estados financieros separados, excepto por lo siguiente:

Nota a Estados Financieros: Durante el periodo de diciembre 2021 a abril 2022, se estima un descenso en el valor contable del Portafolio FCR, explicado principalmente por:

- **Apreciación de la moneda:** La gradual reapertura de las economías a nivel mundial tras la pandemia del Covid-19 y el inicio de la guerra entre Rusia y Ucrania ha generado un fuerte incremento en el precio de los commodities, entre ellos, en el precio del cobre, principal producto de exportación y mayor generador de ingresos en dólares para la economía peruana. Además, el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) ha venido incrementando su tasa de referencia de forma agresiva, que al cierre del mes de abril se ubicó en 4,5% con la finalidad de contener las presiones inflacionarias. El mayor diferencial entre la tasa de referencia del BCRP y la Reserva Federal (Fed) también ha contribuido al fortalecimiento del sol respecto al dólar. En este escenario, el sol se ha apreciado respecto al dólar en 3,65%, considerando que el 61% del Portafolio FCR se encuentra expuesto en dólares, al expresar su exposición en soles (moneda funcional), se genera un impacto negativo sobre el rendimiento en soles del Portafolio FCR que se estima ha sido de -2,24%.



- Exposición en renta variable: En un contexto de mayor aversión al riesgo producto de las preocupaciones relacionado al fuerte incremento de la inflación a nivel global, el endurecimiento de la política monetaria en los EE. UU. a fin de contener las expectativas inflacionarias y los temores sobre una posible recesión en su economía ha generado una fuerte caída en los principales índices del mercado de renta variable. Al cierre de abril, el índice S&P 500 ha disminuido en -13%, mientras que el índice NASDAQ, referencia del sector tecnológico, cayó en -21%. En este escenario, se estima que la valorización del activo de renta variable del Portafolio FCR disminuya en el periodo diciembre 2021 a abril 2022.

Medidas implementadas: En este contexto desafiante de mayor volatilidad, aversión de riesgo, expectativas de incremento de la inflación, ascenso en las tasas de interés de referencia de los principales bancos centrales como medida de aplacar el incremento en inflación y reducción de las perspectivas de crecimiento económico a nivel global, las medidas implementadas son:

- Incremento de exposición en Money Market: Se ha incrementado la posición en la clase de activo del mercado monetario, que al cierre del mes de abril registra una participación de 26% del total del Portafolio FCR. Esta clase de activo permite aumentar la liquidez del portafolio y disminuir la volatilidad del rendimiento de este. Asimismo, esta estrategia permite mantener los recursos necesarios que aseguren el pago de las obligaciones pensionarias. Al cierre del abril 2022, se han realizado cuatro subastas de recursos del FCR, a través del Módulo de Colocaciones e Inversiones de Fondos Públicos en Entidades Financieras de la Dirección General de Tesoro Público del Ministerio de Economía y Finanzas, por un monto total de S/ 1 300 millones, obteniendo rendimientos promedios en el rango de 3,59% a 5,58%.
- Incremento de la exposición en soles: Bajo un escenario de debilitamiento de la economía estadounidense y mayores precios de los commodities, es probable que el tipo de cambio sol dólar mantenga un sesgo hacia la apreciación, tomando en cuenta los niveles observados durante el 2021. Ante ello, gradualmente se está reduciendo la exposición en dólares del Portafolio FCR, es así que, al cierre del mes de abril se han vendido USD 30 millones a un tipo de cambio promedio de S/ 3,8265. De esta forma, se busca disminuir en parte los efectos negativos de la apreciación del sol sobre el rendimiento del Portafolio FCR.
- El FCR ha tomado las medidas oportunas dentro del contexto económico explicado. De esta forma, la Secretaría Técnica ha evaluado los siguientes impactos al cierre de abril de 2022:
- El portafolio de inversiones a valor razonable con cambios en resultados ha sufrido una disminución aproximada de -4.9%, siendo las posiciones Renta Variable las más afectadas, con cerca de un 9.7% en pérdida de valorización. Este efecto en la caída de la valorización de los activos se da como consecuencia de un entorno económico que se mantiene adverso y en medio de preocupaciones que los eventos económicos y geopolíticos que están impactando sobre el crecimiento.
- No ha existido cambio en la Política de Inversión Financiera del FCR, ni Política de Inversión Inmobiliaria del FCR. Sin embargo, mediante Resolución Jefatural N° 096-2022-ONP/JF, de fecha 06 de mayo de 2022, se aprueba la Directiva N° 004-2022-ONP/JF, Directiva sobre la Gestión Inmobiliaria del FCR, que actualiza la directiva aprobada en el año 2017 y consolida lineamientos contenidos en los siguientes documentos que fueron derogados: i) Directiva de Fraccionamiento por deudas al FCR por rentas, servicios comunes y otros gastos atribuibles al arrendatario (DIR-DIN-01/01); ii) Resolución de Gerencia General N° 005-2006-GG/ONP, que aprueba el Procedimiento de saldos bancarios antiguos y/o pendientes de depuración en el FCR (P-GI-001); y iii) Instructivo Archivo de Expedientes de Arrendatarios (INS-DIN-01/01).
- Al cierre de abril de 2022, el Comité de Inversiones del FCR, vía acuerdo N°01-S4-2022, aprobó la liquidación del Fondo Mutuo Credit Suisse Nova (Lux) Global Senior Loan Fund MB, según propuesta de la Dirección de Inversiones,



- Se mantiene la situación en liquidación del Fondo Mutuo Credit Suisse Supply Chain Finance, para el cual la Oficina de Gestión de Riesgos ha realizado una evaluación de ajuste en el valor razonable, reflejando las condiciones actuales de este Fondo. Así mismo, se prevé que existe una alta probabilidad de que las siguientes devoluciones se realicen en mayores plazos, toda vez que ahora están sujetas a procesos de negociación con las compañías deudoras de las notas y la activación de las reclamaciones de los seguros.
- La concentración en el sector financiero local se mantiene, debido a una elevada posición en saldos de tesorería (depósitos en cuentas de ahorro y cuentas corrientes a nivel local e internacional). Estos saldos están destinados a la implementación de futuras estrategias de inversión, que la Dirección de Inversiones tenía previsto ejecutar pero que, debido a la incertidumbre en las condiciones financieras, se mantienen en espera, así mismo, es preciso comentar que la disposición de liquidez ha estado vinculada a la dinámica creada por la pandemia, donde se precisaron recursos para hacer frente a necesidades de pago extraordinarias. Esta situación podría presentarse nuevamente en periodos subsiguientes, por lo que aún es necesario mantener una mayor proporción de activos líquidos.
- No se han presentado presiones de liquidez, de esta forma el portafolio del FCR mantiene la capacidad suficiente de hacer frente a las obligaciones programadas de recursos, sin la necesidad de realizar liquidaciones anticipadas o desinversiones a descuento.
- No se han presentado cambios en la exposición de sector económico y país en el portafolio de inversiones.
- El FCR debido a su Política y Reglamento de Inversión, tiene limitada la exposición en subsectores más riesgosos dentro del sistema financiero, como el de las empresas no bancarias, así también realiza un permanente monitoreo de las calificaciones de riesgo de las empresas, esto podría incidir en el rebalanceo del portafolio si es que se evidencia que una entidad ya no es aplicable para invertir.
- En el caso de las inversiones en Renta Fija del portafolio, se concluye que el principal evento de riesgo es el riesgo de crédito, mientras que el riesgo de tasa de interés y el riesgo de reprecio están inmunizados dentro del portafolio, debido al uso de la metodología de valorización de costo amortizado y no tener una posición de trading.
- Se realizó el monitoreo y seguimiento a cuatro instrumentos de deuda locales que presentan indicios de deterioro de valor, de acuerdo con la evaluación aplicada (reducción en sus valores de mercado y la diferencia del spread de compra y mercado es mayor a 200 pbs), sin embargo, en la evaluación final ninguno de estos instrumentos fue calificado como deteriorado.
- Con respecto a las posiciones en activos con riesgo país Rusia y/o Ucrania, que dada la coyuntura actual pueden representar un riesgo adicional, se ha verificado que, al cierre de abril de 2022, existe una posición menor al 0.09% del valor total del portafolio FCR, representada en 3 Fondos Mutuos que está expuesta de manera directa o indirecta a estas regiones.
- Respecto a los activos mantenidos en ElectroPerú S.A.: No se ha afectado las operaciones durante o después de la Emergencia Sanitaria. Con fecha 27 de abril 2022, Class y Asociados S.A. ratificó la clasificación de riesgo para ElectroPerú (AAA con perspectiva estable).
- La rentabilidad mensual de marzo y abril 2022 alcanzó el 0,11% y 0,96% respectivamente, revirtiendo la pérdida de -2,61 % y -1.51 registrada en enero y febrero de 2022

